

REGIÓN CENTRAL

RAP-E | Estamos Construyendo Región



Alcalde Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima



Gobernación del Huila



La Región Central

INFORME DE GESTIÓN 2020

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E



BOGOTÁ



BOYACÁ



CUNDINAMARCA



META



TOLIMA



HUILA

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA
Gerente

MAGDA PAOLA NÚÑEZ GANTIVA
Directora Técnica

GERMÁN ENRIQUE GÓMEZ GONZÁLEZ
Director Administrativo y Financiero

CAROLINA CHICA BUILES
Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

KAROL DAHIANA GONZALEZ MORA
Asesora Jurídica

JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO
Asesor de Comunicaciones y Prensa

STELLA CAÑON RODRÍGUEZ
Asesora de Control Interno

Septiembre de 2020

JUNTA DIRECTIVA

INTEGRANTES 2020

PRINCIPALES

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ. Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.

JOSÉ RICARDO OROZCO VALERO. Gobernador del Tolima.

JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA. Gobernador del Meta.

LUIS ENRIQUE DUSSÁN LÓPEZ. Gobernador del Huila.

NICOLÁS GARCÍA BUSTOS. Gobernador de Cundinamarca.

RAMIRO BARRAGÁN ADAME. Gobernador de Boyacá.

DELEGADOS

ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO. Secretaria Distrital de Planeación.

CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA. Director del Departamento Administrativo de Planeación del Huila.

JUAN PABLO GARCÍA POVEDA. Secretario de Planeación y TIC del Tolima.

MARIA DAYINETH DUARTE SÁNCHEZ. Directora del Departamento Administrativo de Planeación del Meta.

SARA LORENA VEGA FLÓREZ. Secretaria de Planeación de Boyacá. Presidenta de la Junta Directiva.

YOLIMA MORA SALINAS. Secretario de Planeación de Cundinamarca

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	7
1. AGENDA ESTRATÉGICA DE LA REGIÓN CENTRAL RAP-E	10
2. GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN LA REGIÓN CENTRAL RAP-E	12
2.1. EJE DE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO	13
2.1.1. PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DE LA RAP-E Y SUS ASOCIADOS: BOGOTÁ, BOYACÁ, CUNDINAMARCA, HUILA, TOLIMA Y META	14
2.2. EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL	19
2.2.1. PROYECTO: AMPLIACIÓN DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	20
2.2.2. PROYECTO: DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE ABASTECIMIENTO DE LA RAP-E Y SUS ASOCIADOS: BOGOTÁ, BOYACÁ, TOLIMA, CUNDINAMARCA, META Y HUILA.	23
2.2.3. PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN REGIONAL PARA LA MINIMIZACIÓN DE PÉRDIDAS Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS	25
2.2.4. PROYECTO: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "CAMBIO VERDE" (IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CAMBIO VERDE PARA CONSOLIDAR TERRITORIOS SOSTENIBLES)	25
2.3. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS	27
2.3.1. PROYECTO: RED DE LOGÍSTICA PARA LA REGIÓN CENTRAL.	27
2.4. EJE DE COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL	30
2.4.1. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN BICICLETA EN LA REGIÓN CENTRAL Y SUS ASOCIADOS: BOGOTÁ, BOYACÁ, CUNDINAMARCA, HUILA, META Y TOLIMA - BICIREGIÓN	31
2.4.2. PROYECTO: EQUIPO DE CICLISMO TEAM REGIÓN CENTRAL	33
2.4.3. PROYECTO: AGENDA DE INNOVACIÓN DE LA RAP- E Y SUS ASOCIADOS.	34
2.4.4. PROYECTO: BICIREGIÓN CIRCUITO BOGOTÁ-CUNDINAMARCA (SGR)	35
2.5. EJE DE SUSTENTABILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS	37
2.5.1. PROYECTO: ELABORACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD HÍDRICA, PARA LA REGIÓN CENTRAL	38
2.5.2. PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS PARA LA CONSERVACIÓN EN LA REGIÓN CENTRAL	40
2.5.3. PROYECTO: DESARROLLO DE MECANISMOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN CENTRAL	41
2.5.4. PROYECTO: FORMACIÓN DE GUARDAPÁRAMOS VOLUNTARIOS EN LA REGIÓN CENTRAL.	42
2.5.5. PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO, BOSQUE ALTO-ANDINO Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA REGIÓN CENTRAL RAP-E (SGR)	42

3. GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	44
3.1. PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA REGIÓN CENTRAL RAP-E	45
3.2. ÓRGANOS DE ASESORÍA Y COORDINACIÓN.	53
4. GESTIÓN PRESUPUESTAL	54
4.1. INGRESOS	54
4.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020	55
5. OBSERVACIONES FINALES	57

Índice de tablas

Tabla 1. Ejecución proyectos Eje Gobernanza y Buen Gobierno al 1 de septiembre de 2020	13
Tabla 2. Metas POAI 2020- Eje Gobernanza y Buen Gobierno	13
Tabla 3. Metas POAI 2020 - Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural.....	19
Tabla 4. Ejecución proyectos Eje Infraestructura al 1 de septiembre de 2020.....	27
Tabla 5. Metas POAI 2020 - Eje Infraestructura.....	27
Tabla 6. Ejecución proyectos Eje Competitividad y Proyección Internacional al 1 de septiembre de 2020.....	30
Tabla 7. Metas POAI 2020 - Eje Competitividad y Proyección Internacional.....	31
Tabla 8. Listado de municipios beneficiarios del proyecto Bici-Región Bogotá-Cundinamarca	36
Tabla 9. Ejecución proyectos Eje Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos al 1 de septiembre de 2020	37
Tabla 10. Metas POAI 2020 – Eje Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos.....	38
Tabla 11. Ejecución proyectos Gestión de Fortalecimiento Institucional al 1 de septiembre de 2020	44
Tabla 12. Metas POAI 2020 - Gestión de Fortalecimiento Institucional	44

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Mapa de las Regiones Administrativas y de Planificación en Colombia	10
Ilustración 2. Hechos Regionales de la RAP-E Región Central.....	11
Ilustración 3. Ruta del circuito BiciBogotá-Región	35

Presentación

Las Regiones Administrativas y de Planificación son esquemas asociativos de carácter supradepartamental contemplados en la normatividad colombiana, y para el caso del Distrito Capital, aplican en razón al fuero especial que le otorga el tratamiento de municipio y departamento de forma simultánea. Se trata de una figura administrativa del ordenamiento territorial con vocación de permanencia en el tiempo y con una potestad especial otorgada por la Constitución Política de llegar a transformar la estructura político-administrativa del país por cuanto podrían llegar a transformarse en la figura de Regiones como Entidad Territorial.

Para comprender el marco normativo de este tipo de arreglos territoriales se debe hacer referencia al artículo 306 de la Constitución Política de Colombia el cual dispone que *“dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico del respectivo territorio”*. La Carta Magna en su artículo 325, recientemente modificado mediante el Acto Legislativo 02 de 2020, también establece que el Distrito Capital podrá conformar una región metropolitana y una región administrativa y de planeación con otras entidades territoriales de carácter departamental.

Por otro lado, la Ley 1454 de 2011 en su artículo 30 define a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como *“las entidades conformadas por dos o más departamentos, con personería jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, cuya finalidad está orientada al desarrollo regional, la inversión y la competitividad, en los términos previstos en el artículo 306 de la Constitución Política y en el marco de los principios consagrados en la presente ley, enfatizando la gradualidad, flexibilidad y responsabilidad fiscal (...)”*, y además señala: *“(…) De conformidad con lo previsto en el artículo 306 de la Constitución Política, previa autorización de sus respectivas asambleas, y previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado, los gobernadores de dos o más departamentos podrán constituir mediante convenio la región administrativa y de planificación que consideren necesaria para promover el desarrollo económico de sus territorios y el mejoramiento social de sus habitantes.”*

Esta normativa abrió la posibilidad para que el departamento de Cundinamarca pudiera asociarse con otros departamentos colindantes y de este modo configurar una plataforma territorial con la cual se pudiera planificar el desarrollo económico y social del territorio. Es así como en el 2014 y con previa autorización de la Asamblea Departamental, otorgada mediante la Ordenanza 228 de 2014, se dio paso a la suscripción del Convenio 1676 del 25 de septiembre de 2014, el cual creó con éxito la primera Región Administrativa y de Planificación en la historia del país materializada en la RAP-E Región Central. Dicha región estuvo conformada por el Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima. Posteriormente, en diciembre de 2019 el departamento del Huila se vinculó en calidad de socio de este esquema administrativo reiterando la importancia económica y social de esta figura en el contexto geopolítico nacional.

Los esfuerzos institucionales de la Región Central se han gestado en el marco de los ejes estratégicos de la entidad que derivan de los llamados **hechos regionales** definidos en los

instrumentos de creación de la figura. Dichos ejes estratégicos han sido definidos como: i) Competitividad y Proyección Internacional; ii) Gobernanza y Buen Gobierno; iii) Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural; iv) Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión del Riesgo; y, finalmente, v) Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos.

Desde la creación de la Región Central, Colombia viene consolidándose como un país de regiones. Actualmente se han conformado 6 Regiones Administrativas y de Planificación y otras dos se encuentran en proceso de constitución, con lo cual, la totalidad de los departamentos del territorio nacional haría parte de este tipo de esquema asociativo. Por lo anterior, los diferentes instrumentos de planeación de la inversión pública territorial han incorporado la configuración territorial del orden regional como estrategia de coordinación y asignación de recursos públicos. De hecho, en el año 2019, mediante la Ley 1955 de 2019 *“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022”*, se optó por apostar a las regiones como mecanismo de profundización de la descentralización en el país y se definieron los llamados Pactos Transversales y Pactos Territoriales en los cuales se contemplan estrategias para el fortalecimiento de los instrumentos de coordinación subnacional y se efectúa la apuesta por convertirla a la Región Central en el centro de innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional.

Además de la visión técnica que existe sobre el papel que juegan las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) en el ordenamiento territorial colombiano, también se les ha atribuido una apuesta de tipo político. Con la sanción de la Ley 1962 de 2019, conocida como la Ley de Regiones, además de procurar un fortalecimiento de las RAP, también se definió el conjunto de condiciones para que éstas pudieran optar por convertirse en Regiones como Entidad Territorial (RET) de conformidad con los artículos 306 y 307 de la Constitución Política. Lo anterior significaría una ganancia en autonomía política, administrativa y financiera de las estructuras regionales en el país, transformando de manera significativa los centros de debate político.

Este contexto plantea el gran reto de adelantar acciones para lograr una mayor articulación institucional, consolidando a la Región Central como una bisagra de gestión entre los Gobiernos Departamentales y Nacional. De igual forma, con el fin de adaptarse a las nuevas exigencias normativas, ha derivado en una actualización de los estatutos de la entidad con el fin de mantenerse como una entidad dinamizadora de procesos de desarrollo institucional a partir de la puesta en marcha de los mecanismos e instrumentos de articulación en materia de estructuración y financiación de proyectos.

La Región Central está llamada a dar cumplimiento al conjunto de estrategias, programas y proyectos definidos en su Plan Estratégico Regional (PER), el cual ha sido reglado mediante el Acuerdo Regional 007 de 2019 acatando los hechos regionales y las líneas de actuación fijadas por sus asociados para ser alcanzadas en un horizonte de 12 años. El marco de trabajo consignado en dicho instrumento de planificación demanda no sólo el liderazgo de la estructura institucional de la Región Central y sus asociados, sino también la participación de diferentes sectores de la sociedad: entidades públicas y privadas, la academia y la sociedad civil.

El presente informe da cuenta a la Gobernación de Cundinamarca del seguimiento a las actividades desarrolladas por la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E, en cumplimiento las consideraciones y decisiones del Consejo Directivo de la entidad, cuya delegación del Gobernador se asignó al Secretaría de Planeación de Cundinamarca con apoyo de la Secretaría de Integración Regional.

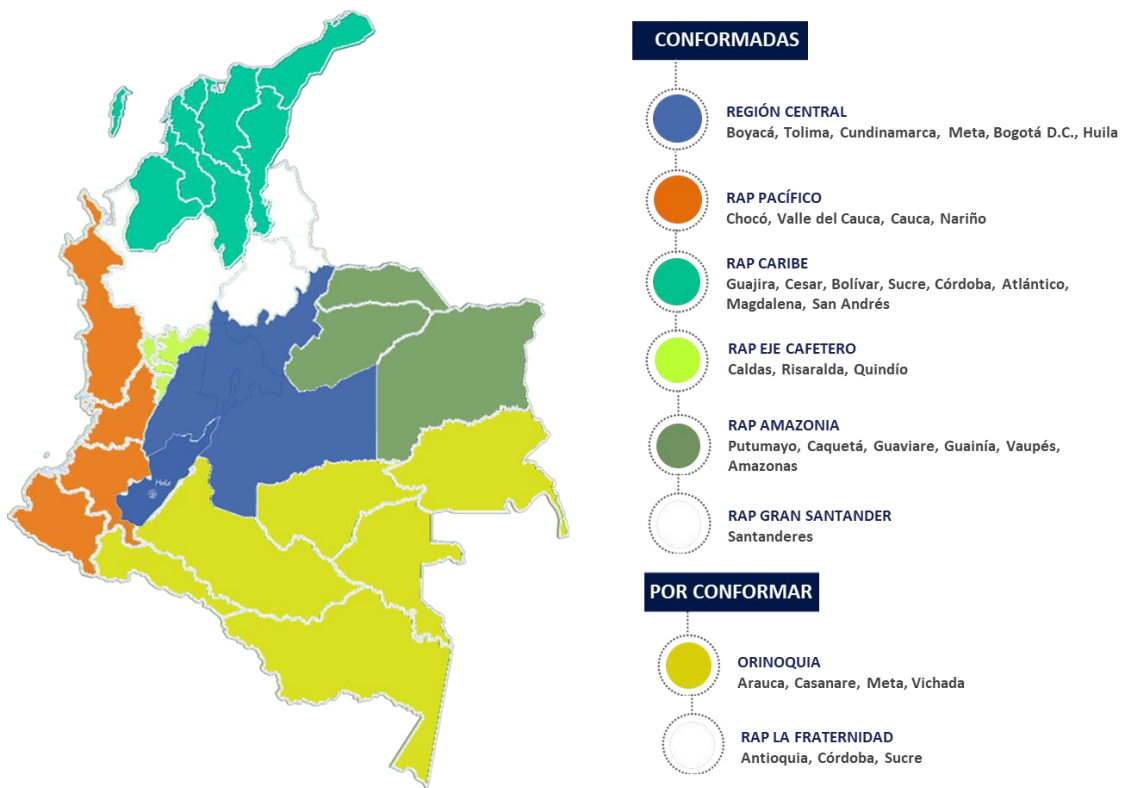
Durante esta vigencia, la Región Central RAP-E, ha adelantado acciones orientadas a la articulación regional que contribuyen a la consolidación del territorio con equilibrio social, económico, ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador. Este informe detalla cada una de las apuestas priorizadas para la vigencia 2020, asociadas no sólo al carácter misional sino operativo de la Región Central RAP-E, que evidencia el alcance de las apuestas en las que hoy se centra el esfuerzo institucional.

FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA
Gerente

1. Agenda Estratégica de la Región Central RAP-E

Desde su creación, la Región Central RAP-E ha contribuido a la profundización del proceso de descentralización en Colombia, así como a la consolidación de las dinámicas regionales de desarrollo gracias a su trabajo de acompañamiento a la conformación de otras iniciativas asociativas que surtieron su trámite de creación o que se encuentran en proceso, entre las cuales se encuentran: RAP Pacífico, RAP Caribe, RAP Eje Cafetero, RAP Orinoquia, RAP Antioquia – Córdoba, RAP Amazonia. Como parte de su agenda estratégica, se ha buscado el fortalecimiento de las Regiones Administrativas y de Planificación como un nuevo nivel intermedio de gobierno capaz de mejorar la capacidad de interlocución de sus asociados con el gobierno nacional y con la fortaleza técnica e institucional para proponer una agenda de trabajo de largo plazo que oriente las acciones de desarrollo estratégico en su jurisdicción.

Ilustración 1. Mapa de las Regiones Administrativas y de Planificación en Colombia



En cuanto al desarrollo de la agenda temática de trabajo, desde el año 2018 entró en vigor el Plan Estratégico Regional (PER), instrumento orientador de las acciones que deben ser implementadas por parte de la RAP-E en un horizonte de 12 años. Su propósito es la creación de condiciones institucionales, administrativas y financieras necesarias para poner en marcha acciones de alcance supra-departamental, y al mismo tiempo, fortalecer a las entidades territoriales asociadas en su

capacidad de negociación y redireccionamiento de los grandes proyectos nacionales en función de sus intereses locales.

Actualmente el PER acoge los lineamientos del Acuerdo Regional 007 de 2019, en el cual se describen los Hechos Regionales o apuestas estratégicas que orientarán el actuar de la entidad con miras a una consolidación del territorio con equilibrio social, económico, ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador. Así mismo, mediante el Acuerdo Regional 010 de 2019 se adopta la Estructura Programática del PER.

Ilustración 2. Hechos Regionales de la RAP-E Región Central



2. Gestión de Proyectos de Inversión la Región Central RAP-E

Los proyectos de **inversión** que gestiona la Región Central RAP-E, son financiados, en parte, por recursos que provienen de los aportes de los asociados, los cuales se distribuyen entre gastos de funcionamiento e inversión, cuya desagregación se explica en el numeral “10. Gestión Presupuestal” de este documento. Para la vigencia 2020 esta fuente de recursos asciende a **SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$6,427,969,762)**. De igual forma, se suman recursos de otras fuentes de financiación como el **Sistema General de Regalías**, los cuales para el 2020 se concentran en los proyectos: i) *implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central RAP-E* (\$ 6.546.565.494); y, ii) *fortalecimiento del turismo en bicicleta de la región central y sus asociados: Bogotá y Cundinamarca* (\$4.032.349.297). Ambos proyectos representan un monto de **DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 10.578.914.791)**

Como principio de asignación de los recursos de inversión, se procura que, de acuerdo con las especificaciones de cada proyecto, se beneficien todos los asociados de manera directa o indirecta. De esta manera, el aporte individual de los asociados contribuye a la consolidación de una apuesta común de integración regional, permitiendo la financiación de iniciativas que se logran extender a todos los departamentos y el Distrito Capital.

Dados los hechos regionales que explican la existencia de la Región Central, sus proyectos de inversión se orientan principalmente al fortalecimiento de la producción agroalimentaria; la conservación de los ecosistemas estratégicos existentes en la región los cuales son de interés nacional e internacional; el impulso de apuestas productivas basadas en la oferta de servicios que como el turismo son un nicho para la dinamización de la economía de la región; y la generación de una marca identitaria para mejorar el compromiso institucional y sumar actores que contribuyan a la construcción de condiciones de gobernanza y buen gobierno territorial. A continuación, se presenta el informe de gestión de lo corrido del 2020 en el marco de cada uno de los Ejes Estratégicos de la entidad.

La descripción del avance en el logro de las metas y productos esperados a lo largo de la vigencia 2020 de los ejes estratégicos de la entidad se presenta a continuación:

2.1. Eje de Gobernanza y Buen Gobierno

Este Eje Estratégico tiene como hecho regional lograr en 2030 que la Región Central RAP-E cuente con una “*institucionalidad sólida, enfocada a mejorar los indicadores del desarrollo económico, social y ambiental*”. Para el logro de este propósito, durante lo corrido de la vigencia 2020 se han desarrollado acciones relacionadas con el fortalecimiento de la gobernanza, la construcción de una agenda pública de incidencia, el reconocimiento del territorio regional, así como la formulación y apropiación de la visión y el modelo de ocupación de la Región Central. Este es un resumen de los proyectos que se han gestionado con aportes de todos los asociados:

Tabla 1. Ejecución proyectos Eje Gobernanza y Buen Gobierno al 23 de septiembre de 2020

Vigencia	Proyectos asociados al eje	Presupuesto asignado (Fuente: aportes de los Asociados)	Presupuesto ejecutado	% de ejecución financiera	Por ejecutar
2020	Mejoramiento de la gobernanza de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta	\$1.250.000.000	\$1.224.750.930	97.98%	25.249.070

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial Región Central RAP-E

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante la vigencia 2020 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje de Gobernanza y Buen Gobierno:

Tabla 2. Metas POAI 2020- Eje Gobernanza y Buen Gobierno

METAS EJE DE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO - POAI 2020			
Estrategia	Programa	Proyectos de inversión	Meta de la vigencia
Construcción de la Identidad Regional	Reconocimiento y apropiación del territorio regional	Mejoramiento de la gobernanza de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta	Una (1) agenda pública construida.
			Una (1) estrategia de gobernanza multiescalar y planificación multinivel.
Prácticas estables de buen gobierno	Fortalecimiento de capacidades de gestión y de financiación para el desarrollo regional		Una (1) batería de indicadores de ODS construida.
Gestión del Ordenamiento y la Integración Territorial	Formulación y apropiación compartida de visión y modelo de ocupación territorial regional.		Seis (6) planes de desarrollo acompañados en su incorporación del componente regional.
			Un (1) Documento de lineamientos regionales sobre Ordenamiento territorial
			100% de sesiones acompañadas al Consejo Técnico Asesor de la RAP-E

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial Región Central RAP-E

2.1.1. Proyecto: Mejoramiento de la gobernanza de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta

Objetivo: Generar una institucionalidad sólida que promueva la identidad regional, prácticas estables de buen gobierno y el ordenamiento e integración territorial.

Meta: Una (1) agenda pública construida



El 2020 se caracteriza por la llegada de las nuevas administraciones a los territorios asociados. Al momento de su posesión, los mandatarios solicitaron avanzar en la construcción de una agenda pública regional a partir de la definición de un hito que permitiera reafirmar el compromiso de los gobernantes de la Región Central con el proceso regional. Por esta razón, en el marco del denominado **Pacto Sumapaz**, se identificaron 6 puntos temáticos como dinamizadores de la integración regional tomando como base el Plan Estratégico Regional y los Programas de Gobierno de las nuevas administraciones. En consecuencia, el 29 de febrero de 2020 se suscribió el Pacto de Sumapaz como hoja de ruta de la Región Central para el cuatrienio 2020-2023 teniendo como puntos:

1. Acción por el desarrollo sostenible.
2. Prioridad a la seguridad hídrica, la adaptación y la mitigación del cambio climático.
3. Abastecimiento de alimentos.
4. Construcción y promoción de la identidad regional a través del ciclismo.
5. Infraestructura y servicios para el bienestar del territorio.
6. Gobernanza, paz y reconciliación.
7. Participación e Inclusión.

En desarrollo de esta agenda, se suscribió un convenio de cooperación internacional No. 078-2020 con el PNUD con el propósito de fortalecer la gobernanza para el Desarrollo Humano Sostenible de la Región Central. En dicho marco se propone elaborar: i) **Índice de gobernanza del desarrollo sostenible:** Con el objetivo de mejorar la apropiación de los ODS para la Región Central y avanzar en el fortalecimiento estadístico territorial planteado en el CONPES 3918. También se propone el cálculo de un índice sintético de carácter multivariado que recoja las diferentes variables de resultados asociadas a los ODS y otros indicadores estratégicos para establecer un marco para el seguimiento del cumplimiento de la agenda 2030. Estos insumos servirán para establecer medidas del avance en el cierre de las brechas territoriales y serán el punto de partida para diseñar un observatorio del cumplimiento de los ODS al interior de la RAP-E; ii) **Estrategia de reconocimiento de lugares de importancia cultural:** Con el objetivo de apoyar los espacios de reconciliación para la construcción de paz y justicia social acordados en el Pacto SUMAPAZ. En este marco, se propone el diseño de una estrategia de reconocimiento de los lugares de importancia cultural para los grupos étnicos en la Región Central a partir de las metodologías de la Unidad de Diálogo del PNUD; iii) **Estrategia de seguridad, paz y reconciliación regional:** Con el objetivo de definir líneas de trabajo regional en seguridad, paz y reconciliación que se articulen a los instrumentos de planeación territorial (PDT, POT, EOT, entre otros), y que integre a diferentes actores regionales de acuerdo con sus intereses y necesidades.

Esta agenda se articulará a través de una plataforma multiactor en la que la RAP-E y el PNUD actuarán como facilitadores y a través de la cual se busca la generación de espacios de diálogo entre actores relevantes de la Región Central avanzando en la articulación de las intervenciones territoriales por parte de los diferentes actores institucionales y sociales de nuestro territorio.

PLATAFORMA MULTI-ACTOR ¿CON QUIÉNES TRABAJAREMOS?

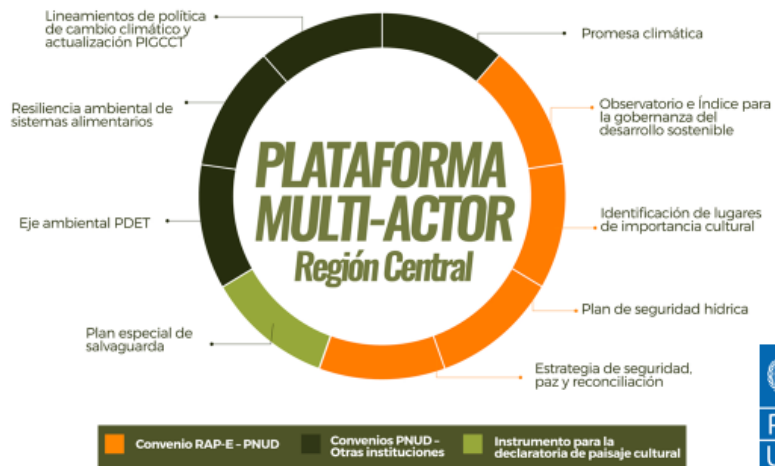


OBJETIVO

Consolidación de espacios de diálogo habilitantes de construcción colectiva con actores.

Se inicia en el marco de formulación del plan de seguridad hídrica.

El RAP- E PNUD opera como facilitador del espacio.



Dada la necesidad de adoptar un mecanismo de posicionamiento político de la agenda regional, se habilitó un canal institucional de coordinación con los parlamentarios de la Región Central, así como con los diputados departamentales y los concejales de Bogotá, con el propósito de mantener una interlocución constante sobre el proceso de regionalización y de dar visibilidad a las apuestas regionales en los principales escenarios de debate político en los ámbitos nacional y subnacional.

Finalmente, en el marco de la estrategia de consolidación de los canales de interlocución política y técnica entre los asociados de la Región Central, se dio continuidad al modelo de conformación de enlaces institucionales al servicio de la figura asociativa. Esta estructura de funcionamiento ha permitido habilitar una línea permanente de comunicación entre la Región Central y las administraciones territoriales mejorando la oportunidad y la calidad de información al servicio del adecuado funcionamiento de la RAP-E.

Meta: Una (1) estrategia de gobernanza multiescalar y planificación multinivel

La Región Central viene desarrollando un convenio de acompañamiento técnico de alto nivel por parte de la Universidad de los Andes a través del CIDER. El propósito de este trabajo es:

- i) efectuar una revisión de medio término del Plan Estratégico Regional de la RAP-E Región Central y orientar aquellos ajustes programáticos que resulten pertinentes para el fortalecimiento del principal instrumento de planeación del esquema asociativo;
- ii) emitir recomendaciones de ajuste institucional necesarias tras la puesta en vigencia de las nuevas disposiciones normativas orientadas a la profundización de la descentralización en Colombia y en particular al fortalecimiento de las RAP, como ocurre en el caso de la Ley 1962 de 2019; y,
- iii) formular recomendaciones de política pública de cara al diseño de la Ley Orgánica de Región Metropolitana abordando temas relativos a la gobernanza multinivel en coordinación con actores del Distrito Capital y de la Gobernación de Cundinamarca.

Cada uno de estos tres ejes de trabajo mencionados gira en torno a la generación de recomendaciones de política pública para la Región Central bajo la óptica de un ordenamiento territorial con principios de multiescalaridad y de construcción de una gobernanza multinivel que permita la articulación y coordinación al interior del esquema asociativo y entre éste y otros esquemas del ordenamiento territorial vigentes o en proceso de conformación.

El desarrollo de este proceso de acompañamiento académico y construcción de política pública contempla la realización de una serie de encuentros y diálogo de expertos nacionales e internacionales, así como de tomadores de decisiones públicas que permitan dar visibilidad en escenarios técnicos y políticos al trabajo de gobernanza multinivel propuesto desde la RAP-E Región Central.

Meta: Seis (6) planes de desarrollo acompañados en su incorporación del componente regional

Se llevó a cabo un proceso de acompañamiento a los asociados durante el proceso de formulación de los nuevos Planes Territoriales de Desarrollo, desde su formulación hasta su aprobación, en lo relacionado con la identificación de las líneas de articulación frente a la integración regional. Para ello, los enlaces institucionales identificaron temas regionales prioritarios, los cuales fueron incluidos en las apuestas programáticas de los Planes de Desarrollo de los socios territoriales. De igual forma, se realizó la sistematización del proceso de articulación de los instrumentos de planeación en donde se validó la visión regional y la agenda temática que regirá la entidad a lo largo del presente cuatrienio, las cuales deben ser incorporadas en la actualización de Plan Regional de Ejecución de la Región Central para el período 2020 - 2024.



CON LA APROBACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO, SE FORTALECE LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN LOS TERRITORIOS RAP-E

Jun 9, 2020 | Noticias



Meta: Una (1) batería de indicadores de ODS construida

En el marco del Convenio de Cooperación suscrito con el PNUD, se viene trabajando en la construcción de un Índice de Gobernanza del Desarrollo Sostenible. Esta iniciativa busca la apropiación de los ODS para la Región Central y avanzar en el fortalecimiento estadístico territorial planteado en el CONPES 3918. Se trata del desarrollo de un índice sintético de carácter multivariado que recoge las diferentes variables de resultado asociadas a los ODS y otros indicadores estratégicos para establecer un marco para el seguimiento del cumplimiento de la agenda 2030. Una vez se finalice el diseño del producto propuesto, la Región Central contará con medidas confiables sobre el avance en el cierre de las brechas territoriales y será el punto de partida para diseñar un observatorio del cumplimiento de los ODS al interior de la RAP-E, convirtiéndonos en la primera Región Administrativa y de Planeación del país con un modelo de territorialización de los ODS.

Meta: Un (1) Documento de lineamientos regionales sobre Ordenamiento territorial

Se viene trabajando en la estructuración de un documento técnico de lineamientos de Ordenamiento Territorial guiado por los ejes misionales de la Región Central, en donde se adoptan los niveles TL2 y TL3 de la OCDE para promover el desarrollo regional a partir de la especialización

productiva de las subregiones. Como elementos orientadores del ordenamiento territorial de la región se identifican: El Plan de Abastecimiento Alimentario, el cual incorpora el concepto de subregión agroalimentaria conectada a través vías terciarias a los corredores logísticos regionales. Se concibe que dicho sistema vial se complemente con un conjunto de infraestructuras logísticas especializadas de agregación de valor a los productos o distribución para el consumo final; así como con el Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario Regional. En cuanto al componente de sustentabilidad ecosistémica, el agua y las acciones de mitigación al cambio climático son de vital importancia para la vida y el desarrollo regional, por ello, el Plan de Seguridad Hídrica es la carta de navegación para la protección de los ecosistemas estratégicos y la implementación de acciones de conservación, restauración y reconversión productiva. Finalmente, la adopción de un modelo de gobernanza multiescalar y planeación multinivel serán elementos habilitantes para el fortalecimiento de la asociatividad, la generación de economías de escala y la productividad del territorio. Como parte de dicha apuesta, se procurará el reconocimiento de sitios de importancia cultural y los Programas de Desarrollo con Enfoque territorial.

En este sentido, desde la Región Central se han llevado a cabo actividades de acompañamiento a los asociados para para el desarrollo de esquemas asociativos subregionales y se ha ofrecido apoyo técnico especializado en la formulación de Planes de Ordenamiento Departamentales por solicitud de los asociados. En este marco, se formuló un documento técnico como insumo para la construcción de la línea base para la constitución de la provincia administrativa de Planificación de Sumapaz y se ha venido apoyando el proceso de formulación del POD del Departamento del Huila. De igual forma, se viene trabajando de manera articulada con la Dirección de Descentralización y Desarrollo Territorial del DNP en metodologías y uso de buenas prácticas utilizadas en los modelos de ordenamiento territorial desarrollados por DNP para la Orinoquia y la Amazonia.

Meta: 100% de sesiones acompañadas al Comité Técnico Asesor de la RAP-E

El artículo 8 de la Ley 1962 de 2019 (Ley de Regiones) establece la creación de un Comité Asesor de la Región Administrativa y de Planificación (RAP), el cual debe estar “*conformado por los Secretarios de Planeación de los Entes Territoriales asociados, por representantes de la academia regional, por los representantes del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil de la región, por los representantes de los grupos étnicos en la región y por los delegados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, del Ministerio de Hacienda, del Departamento Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación*”. A la fecha este Comité no ha sido conformado por cuanto se estaba en mora de recibir los desarrollos reglamentarios derivados de la Ley de Regiones, en particular el Decreto 900 de 2020. Sin embargo, durante el primer semestre, y siguiendo las directrices de la Junta Directiva, se realizaron comités asesores de carácter temático con los Secretarios de Agricultura en torno al Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central, así como con los encargados de deportes para la conformación del Team Región Central.

De igual forma, desde la Región Central se formuló una propuesta de protocolo para la escogencia de los miembros del Consejo Técnico Asesor, la cual se encuentra en espera de ser presentada ante la Junta Directiva de la entidad.

2.2. Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural

Este eje busca que a 2030 se materialice el Hecho Regional en el cual “La Región Central se consolida como la despensa agroalimentaria saludable del país”. Para este propósito entidad ha avanzado en los siguientes frentes:

Tabla 3. Ejecución proyectos Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural al 23 de septiembre de 2020

Vigencia	Proyectos asociados al eje	Presupuest o asignado (Fuente: aportes de los Asociados)	Presupuesto ejecutado	% de ejecución financiera	Por Ejecutar
2020	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de los canales de comercialización Diseño y formulación del plan de abastecimiento de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Tolima, Cundinamarca, Meta y Huila. Formulación del plan regional para la minimización de pérdidas y desperdicios de alimentos Desarrollo de la estrategia “Cambio Verde” (Implementación de la estrategia cambio verde para consolidar territorios sostenibles) 	\$1.530.467.057	\$1,299,737,00	84.92 %	\$230,730,057

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial Región Central RAP-E.

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante la vigencia 2020 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, en cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia – POAI 2020:

Tabla 3. Metas POAI 2020 - Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural

METAS DEL EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL – POAI. 2020.			
Estrategia	Programa	Proyectos de inversión	Meta de la vigencia
Mejorar la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de Comercialización mediante la implementación del Plan de Abastecimiento	Consolidación de canales de comercialización y acceso a mercados, basado en la transferencia de buenas prácticas regionales	Ampliación de los canales de comercialización	Una (1) plataforma tecnológica para el plan de abastecimiento alimentario
			Un (1) portafolio de productos de la región central
		Diseño y formulación del plan de abastecimiento de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Tolima, Cundinamarca, Meta y Huila.	Un (1) plan de abastecimiento de alimentos formulado Incorporando el Huila

METAS DEL EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL – POAI. 2020.			
Estrategia	Programa	Proyectos de inversión	Meta de la vigencia
Alimentario de la Región Central.	Eficiencia alimentaria	Formulación del plan regional para la minimización de pérdidas y desperdicios de alimentos	Un (1) plan regional Primera fase (el documento debe contener: diagnóstico, estrategias, propuestas, y esquemas: financiero y de seguimiento)
		Desarrollo de la estrategia "Cambio Verde" (Implementación de la estrategia cambio verde para consolidar territorios sostenibles)	Ocho (8) Municipios con transferencia realizada

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial Región Central RAP-E

2.2.1. Proyecto: Ampliación de los canales de comercialización

Objetivo: ampliar el acceso de productos regionales a canales de comercialización formales con estándares de calidad.

Meta: una (1) plataforma tecnológica para el plan de abastecimiento alimentario

En cumplimiento de los productos contemplados en el Plan de Abastecimiento de la Región, así como de la presente meta del POAI, se adelantó el proceso de adjudicación del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central, el cual concluyó exitosamente en septiembre de 2020. En desarrollo de dicho proceso licitatorio se llevaron a cabo las siguientes actividades: i) elaboración del análisis del sector para la identificación de precios de mercado del sistema de información del abastecimiento; ii) identificación de necesidades en materia de tecnología y desarrollo para el sistema de información; iii) identificación de las necesidades de los asociados en materia de información y su articulación a la propuesta del sistema de información; y, iv) estructuración de la propuesta técnicas y desarrollo del proceso licitatorio.

El Sistema de Información del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central tiene como objetivo suministrar información confiable, centralizada y oportuna que le permita tomar decisiones a los diferentes actores del abastecimiento de alimentos de la Región Central, el sistema de información permitirá:

- Caracterizar dinámicamente a los actores de la oferta, distribución y demanda del abastecimiento de alimentos en la Región Central.
- Apoyar el desarrollo y apropiación de (TIC) en la cadena de suministro del sector agrícola y pecuario.
- Generar interacciones y redes de conocimiento entre los actores del abastecimiento alimentario.

- Contribuir en la planificación de los procesos de la producción y las operaciones de la cadena de abastecimiento de alimentos.
- Suministrar información acerca de predios, cultivos y cosechas que permita planificar el suministro de insumos agropecuarios.
- Mejorar los procesos logísticos y la trazabilidad de los sistemas de almacenamiento, transformación, distribución y consumo.
- Potenciar las cadenas agroalimentarias de la Región Central.
- Apoyar el diseño e implementación de políticas de desarrollo rural y seguridad alimentaria de los asociados RAP-E.
- Aportar al incremento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Permitir que la Región Central cuente con información relevante y actualizada de manera periódica acerca del abastecimiento de alimentos.
- Facilitar la consulta de información técnica, de costos, de precios, y noticias relevantes para la toma de decisiones (clima, cosechas, etc.).
- Generar de reportes y proyecciones de producción y consumo.
- El 31 de agosto de 2020, se dio inicio al Contrato 082-2020 cuyo objeto es “realizar el diseño, desarrollo, implementación, puesta en operación y soporte técnico del Sistema de Información de Abastecimiento Alimentario de la Región Central, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la entidad”.

El sistema de información del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central contará con cinco módulos:

- **Módulo de oferta:** en el cual se podrá contar con información de los productores de la Región y su portafolio de productos y servicios.
- **Módulo de demanda:** en donde se podrán registrar los actores, planificar las compras, hacer seguimiento a precios y generar alertas tempranas.
- **Módulo de distribución y servicios logísticos:** el cual contará con el registro de los operadores de transporte, de operadores de servicios a la carga, registro de proveedores de insumos, trazabilidad de los productos transados, gestión de devoluciones para minimizar pérdidas y desperdicios de alimentos, cálculos de sobreproducción de alimentos.
- **Módulo transaccional:** que garantizará un canal electrónico de transacciones a través del cual se compra, se vende, se coordina la recogida, transporte, descargue, se lleven a cabo pagos de manera efectiva a todos los actores involucrados en la provisión, transporte y entrega de productos.
- **Módulo estratégico y de apoyo:** que permitirá presentar estudios relacionados con el abastecimiento alimentario y facilitará que los asociados tengan acceso a información de consulta recurrente, ofreciendo al mismo tiempo información nutricional y de dietas.



Se tiene previsto la puesta en marcha de los módulos de oferta y demanda en el mes de diciembre, y de los módulos de distribución, transaccional y estratégico en el mes de febrero de 2021.

Meta: Un (1) portafolio de productos de la región central

Esta meta se encuentra directamente vinculada a la meta **una (1) plataforma tecnológica para el plan de abastecimiento alimentario** de la Región Central por cuanto el portafolio de productos de la Región Central será parte del módulo de oferta y del módulo estratégico y de apoyo al observatorio de Abastecimiento Alimentario.

Con el propósito de contar con la información de los productores de la Región Central y su portafolios de productos y servicios se ha avanzado en socialización con los asociados de la Región Central a través de reuniones con las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Económico, en la construcción del prototipo para la caracterización de los actores, las categorías de productos y las especificaciones técnicas del producto, así como para la recolección de información de los productores.

De igual forma, en el marco de su función articuladora de los actores del sistema del abastecimiento y promotora del portafolio de productos agroalimentarios regionales, la RAP-E RC apoyó y acompañó la estructuración de la propuesta MERCATÓN, como una estrategia para vincular a

productores regionales con canales alternativos de comercialización en el marco de las respuestas institucionales para afrontar la crisis sanitaria del COVID-19. Como resultado de esta iniciativa se comercializaron 18.392 canastos con alimentos frescos y procesados suministrados por productores de la ruralidad de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima. El valor de las ventas se aproximó a los 2.000 millones de pesos.



"CON LA GRAN MERCATÓN ROMPEMOS LA INTERMEDIACIÓN Y LOGRAMOS UN PAGO JUSTO AL CAMPESINO": Fernando Flórez, gerente de la RAP-E

Jul 25, 2020 | Noticias

2.2.2. Proyecto: Diseño y formulación del plan de abastecimiento de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Tolima, Cundinamarca, Meta y Huila.

Objetivo: Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización.

Meta: Un (1) plan de abastecimiento alimentario regional formulado e incorporando el Huila

Se finalizó la formulación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central en sus componentes de oferta productiva, demanda y logística y se incorporaron los datos de diagnóstico para el departamento del Huila. Este sistema de información tiene como objetivo: Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos **eficiente, sostenible y saludable** para la Región Central, sustentado en la mejora de la **productividad rural**, la dinamización de los **equipamientos**, la generación de **valor agregado** local y la consolidación de **canales de comercialización**. Sus objetivos específicos son:



- 1) Mejorar la competitividad de los territorios de la Región Central y la calidad de vida de sus habitantes.

- 2) Desarrollar un sistema de abastecimiento alimentario innovador, eficiente y articulado regionalmente.
- 3) Impulsar hábitos y estilos de vida saludables que promuevan una alimentación equilibrada, suficiente y culturalmente aceptada.
- 4) Fortalecer la institucionalidad de la RAP-E Región Central y sus asociados para la adopción del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central.

El Plan de Abastecimiento Alimentario se constituye en un documento de planeación a 10 años en el cual se identifican intervenciones en el corto, mediano y largo plazo para mejorar el abastecimiento en la Región Central, la propuesta programática contempla: 5 estrategias; 15 programas; 46 proyectos y 100 productos desarrollados en una matriz de marco lógico. Las estrategias que se identificaron son:

- Estrategia 1: Oferta productiva diversificada y sostenible para la modernización del campo.
- Estrategia 2: Desarrollo de la logística de distribución para el abastecimiento.
- Estrategia 3: Gestión de la demanda de alimentos y ciudadanía alimentaria.
- Estrategia 4: Sostenibilidad, calidad e innovación del abastecimiento.
- Estrategia 5: Gobernanza del Sistema de Abastecimiento Alimentario Regional.



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

- 5** Estrategias
- 15** Programas
- 44** Proyectos
- 100** Productos

Durante el 2020 se inició la implementación del proyecto estratégico: Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central del que se habló en la meta anterior.

Para la formulación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central se llevó a cabo un proceso de articulación con los resultados del convenio SDDE-RAPE en sus 5 componentes estructurantes. De igual forma, se llevaron a cabo espacios de socialización de la propuesta programática con organizaciones solidarias, FEDETRANSCARGA, FAO, ASOFRUCOL, entre otros.

En el marco de la formulación de Plan de Abastecimiento se elaboraron los siguientes documentos de soporte técnico: Documento Técnico de Soporte y el detalle de los componentes de Demanda, Oferta y Logística, actualizados con información del Departamento del Huila.

2.2.3. Proyecto: Formulación del plan regional para la minimización de pérdidas y desperdicio de alimentos

Objetivo: Contribuir en la disminución de las cantidades de pérdidas y desperdicio de alimentos de la región Central.

Meta: Un (1) plan regional de Pérdidas y Desperdicio de alimentos - Primera fase

Al igual que en el caso del sistema de información, el diseño del Plan Regional de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos (PDA) hace parte de la implementación de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Abastecimiento de Alimentos de la Región Central. Se trata de un ámbito crítico de trabajo por cuanto en el conjunto del territorio de los asociados regionales, el nivel de PDA llega al 26% de la totalidad de los alimentos frescos que se producen. Por lo tanto, se viene trabajando en un marco programático de reducción de PDA que ha requerido:

- Identificación y consolidación de información, estadísticas y estudios de pérdidas y desperdicios en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Identificación de los actores estratégicos involucrados en materia de pérdidas y desperdicios de la Región Central.
- Elaboración del marco conceptual de la propuesta.

El documento final será entregado en el mes de diciembre con el propósito de implementar un piloto durante el año 2021 en alianza con la Asociación de Banco de Alimentos de Colombia-ABACO.

2.2.4. Proyecto: Desarrollo de la estrategia "Cambio Verde" (Implementación de la estrategia cambio verde para consolidar territorios sostenibles)

Objetivo: Mejorar el acceso a los alimentos básicos de las familias de menores ingresos de la Región Central.

Meta: Ocho (8) Municipios con transferencia realizada

Cambio Verde es un proyecto estratégico de la Región Central RAP-E, que tiene como objetivo general contribuir en la reactivación de las dinámicas sociales, ambientales y productivas locales de la Región Central, mediante el intercambio de materiales reciclables por alimentos saludables para la población, especialmente para personas con dificultades de acceso en términos de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Además, contribuye en la disminución del porcentaje de disposición de residuos sólidos en los territorios generando territorios sostenibles.



El objetivo general de este proyecto es contribuir en la reactivación de las dinámicas sociales, ambientales y productivas locales de la Región Central gracias a:

- La generación de dinámicas de empoderamiento a la población sobre la conciencia ambiental y el consumo responsable.
- La implementación de una estrategia de intercambio de residuos aprovechables por alimentos saludables.
- La consolidación y el seguimiento de la estrategia mediante la difusión de prácticas responsables.

Para la difusión de esta experiencia se ha construido una caja de herramientas de transferencia para ser utilizada por los asociados. Este proyecto ha sido compartido con los municipios de Gutiérrez y Cáqueza, la Secretaría de Ambiente de Cundinamarca, la Secretaría Distrital de Ambiente, la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Meta, la Casa de Boyacá, la Federación Nacional de Departamentos FND y la Corporación Autónoma Regional de Chivor Corpochivor. Así mismo se realizó una jornada de intercambio con la RAP Pacífico.

2.3. Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos

En desarrollo de hecho regional “la Región Central es la promotora del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible”, y con el ánimo de articular el esquema asociativo a la política logística nacional, se propuso desarrollar el siguiente proyecto:

Tabla 4. Ejecución proyectos Eje Infraestructura al 23 de septiembre de 2020

Vigencia	Proyectos asociados al eje	Presupuesto asignado (Fuente: aportes de los Asociados)	Presupuesto ejecutado	% de ejecución financiera	Por ejecutar
2020	<ul style="list-style-type: none"> Red de logística para la Región Central. 	\$ 323.502.705	\$81.835.705 (NOTA: Se encuentran en trámite de registro, Convenio con LOGYCA)	25,30%	\$241.667.000

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial Región Central RAP-E

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante la vigencia 2020 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos, en cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia – POAI 2020.

Tabla 5. Metas POAI 2020 - Eje Infraestructura

METAS DEL EJE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, LOGISTICA Y SERVICIOS PUBLICOS POAI 2020			
Estrategia	Programa	Proyectos de inversión	Meta de la vigencia
Fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional	Promover el funcionamiento de corredores logísticos regionales, mediante el desarrollo de infraestructura física, tecnológica y la armonización de políticas, a escala supra-departamental.	Red de logística para la Región Central.	Un módulo de logística para el sector agropecuario (módulo integrado al sistema de información del PAA)

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial Región Central RAP-E

2.3.1. Proyecto: Red de logística para la Región Central.

Objetivo: Consolidar la infraestructura física del sistema logístico regional

Meta: Un (1) módulo de logística para el sector agropecuario

Este proyecto se desarrolla en el marco de la propuesta programática del plan de abastecimiento alimentario de la Región Central y se constituye en un punto de articulación con el eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural. Como parte de la estructuración de la Red Logística regional, se diseñó un módulo del Sistema de Información del Abastecimiento de la Región Central con el propósito de consolidar información relacionada con la infraestructura y los servicios asociados a la distribución física de productos. Este módulo permitirá el registro de los usuarios que ofrecen insumos o servicios logísticos relacionados con las operaciones de transporte, almacenamiento, embalaje, empaque, envase, etc., así como otros servicios relacionados con transformación de alimentos. El módulo de operación logística del sistema de abastecimiento alimentario que se encuentra en desarrollo permitirá:

- Registrar a los operadores de transporte, detallando su oferta de servicios especializados y sus zonas de operación.
- Registrar a los operadores que prestan servicios a la carga (hoteles, estaciones de servicio, talleres, cadena de frío, almacenamiento, embalaje, etc.).
- Registrar a los proveedores de los insumos necesarios para los procesos logísticos y de prestación de servicios asociados a la distribución (empaques, envases, embalajes, insumos para mantenimiento vehicular, etc.).
- Habilitar un vínculo al módulo transaccional para ofrecer/solicitar la prestación de servicios logísticos, tales como: transporte especializado, refrigerado etc.; cargue, descargue y recolección, y agrupación de carga de uno o varios proveedores para un pedido realizado (agregación de la oferta para atender un pedido).
- Realizar consultas y transacciones con los proveedores de insumos necesarios para la ejecución de procesos logísticos.
- Gestionar devoluciones de productos, incluyendo la devolución al originador de la carga y/o el manejo del producto devuelto dentro de un protocolo que minimice pérdidas y desperdicios.
- Dar cuenta de los recursos económicos que deberán reconocerse a la flota de transportadores u operadores logísticos con base en los servicios prestados, habilitando pagos y facturación de los actores que decidan hacerlo a través del sistema.
- Conocer la oferta y demanda geolocalizadas de productos agropecuarios, para diferentes períodos de tiempo, sus costos de producción, transformación y de transporte.
- Generar la posibilidad de determinar excesos de disponibilidad por áreas para permitir el intercambio de alimentos.
- Calcular permanentemente los riesgos de agotamiento y faltantes de suministros para que los actores aprovechen esas oportunidades económicas.
- Generar órdenes de transporte y servicios logísticos.
- Conocer la localización georreferenciada de los actores de oferta, demanda y distribución para enfocar la oferta de productos y servicios logísticos.
- Identificar una bolsa de carga de productos detallada por origen y destino para servir como soporte para la toma de decisiones de los operadores de transporte.
- Permitir el desarrollo y consulta de modelos de costos logísticos.

- Planificar la mejor ruta de transporte de los productos, esto podrá incluir la optimización de redes de distribución.
- Ofrecer y facilitar la información relacionada con la manipulación de los productos.
- Consultar la localización de servicios, infraestructura, agentes de control de inocuidad y calidad de alimentos y peajes asociados a la infraestructura de transporte terrestre.
- Permitir incorporar funciones de trazabilidad desde origen a destino de los productos transados en el SIAA RC con su respectivo seguimiento georreferenciado.

Para las infraestructuras logísticas especializadas (ILE) el sistema de información permitirá:

- El registro, geolocalización de infraestructuras públicas y privadas asociadas al abastecimiento y los servicios que se ofrecen.
- Consulta de las capacidades de los servicios ofertados por las ILE, en función de los niveles de zonificación del GIS (almacenamiento, refrigeración, áreas comerciales etc.).
- Generar para cada ILE, su zona de operación (geo cerca).
- Permitir reportar los niveles de inventario de productos por parte de los administradores de las ILE.
- Consultar los inventarios que se encuentran disponibles en ellas de manera periódica.
- Llevar control de los insumos necesarios para empaque y transporte.
- Generar trazabilidad del resultado de las inspecciones de calidad realizadas a los productos

Así mismo se suscribió un convenio con la empresa Logyca con el propósito de aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos con la Región Central RAP-E para promover el uso de tecnologías de información, estándares de identificación y de localización y la implementación de buenas prácticas logísticas en el marco de la implementación del Plan de Abastecimiento, teniendo como productos:

- a) Elaborar el inventario de datos de productores agrícolas y pecuarios.
- b) El registro y asignación de GLN a los pequeños y medianos productores de la Región Central, así como la asignación del código de identificación a sus productos.
- c) Implementación de tecnologías de información para la utilización de estándares de identificación tanto de predios, de productos, como de empaques y embalajes.
- d) Consolidación colaborativa de los datos de productores agrícolas y pecuarios.
- e) Análisis de consumo, ventas, inventarios sobre canal moderno.
- f) La identificación los actores claves en la mejora del desempeño logístico en los departamentos asociados y en el acceso a nuevos canales de comercialización.
- g) Gestión de iniciativas colaborativas para desarrollar y potencializar las redes de valor en el sector agrícola.
- h) Concientización a los actores de las redes colaborativas sobre las ventajas, para los canales de comercialización, en la implementación de tecnologías de información y el uso de estándares de identificación.
- i) La identificación de proyectos de interés común para los departamentos asociados que fortalezcan la conectividad intermodal, el desarrollo de la infraestructura y el desarrollo de los servicios con los que deben contar los usuarios de un corredor logístico.

- j) Realización de jornadas de capacitación y articulación en territorio, dirigidas a los actores del sector productivo sobre las ventajas que ofrecen la implementación de las tecnologías de la información y los sistemas de identificación para mejorar la productividad, facilitar los procesos logísticos y garantizar la trazabilidad de los productos en las cadenas de distribución. Las temáticas por desarrollar son: Uso o implementación de sistemas de trazabilidad basado en estándares globales, Gestión de abastecimiento, Gestión de inventarios, logística agrícola sostenible y estándares de identificación.

Todo esto contribuirá al fortalecimiento del modulo de distribución del plan de abastecimiento de la región Central.

2.4. Eje de Competitividad y Proyección Internacional

Este eje gira en torno al Hecho Regional “la Región Central ha logrado activar una comunidad regional del conocimiento basada en la innovación para dinamizar la economía regional”. Para el primer semestre de 2020, ha desarrollado la estructuración y ejecución de los siguientes proyectos:

Tabla 6. Ejecución proyectos Eje Competitividad y Proyección Internacional al 23 de septiembre de 2020

Vigencia	Proyectos	Presupuesto Definitivo (Unidad de Caja – Aportes de los Asociados)	Presupuesto Ejecutado	% ejecutado	Por ejecutar
2020	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del turismo en bicicleta en la Región Central y sus asociados Equipo de ciclismo: Teams Región Central Agenda de innovación de la RAP-E y sus asociados. 	\$774.000.000	\$460.465.920 <i>(NOTA: \$303.964.920 Se encuentran en trámite de registro, de adjudicación de proceso señalética CM 015-2020).</i>	59.49%	\$314.034.080
Vigencia	Proyectos con recursos SGR	Presupuesto Definitivo SGR	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado	Por ejecutar
2020	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del turismo de bicicleta en la Región Central en: Bogotá, Cundinamarca (BPIN 2019011010002) 	\$ 4.074.907.296	\$ 1.280.057.066	31.4%	\$2.794.850.230

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial Región Central RAP-E

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante la vigencia 2020 en la implementación de los proyectos en ejecución del eje de Competitividad y Proyección Internacional, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia – POAI 2020.

Tabla 7. Metas POAI 2020 - Eje Competitividad y Proyección Internacional

METAS DEL EJE DE COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL POAI 2020			
Estrategia	Programa	Proyectos de inversión	Meta de la vigencia
ESPECIALIZACIÓN Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación	Productos Turísticos Regionales	Fortalecimiento del turismo en bicicleta en la Región Central y sus asociados	Nueve (9) rutas en operación. Seis (6) operadores turísticos Fortalecidos
		Equipo de ciclismo: Team Región Central	Un (1) equipo profesional de ciclismo conformado
		Agenda de innovación de la RAP-E y sus asociados.	Una (1) agenda de innovación regional.

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial Región Central RAP-E

2.4.1. Proyecto: Fortalecimiento del turismo en bicicleta en la Región Central y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima - BICIREGIÓN

Objetivo: Conectar las rutas actuales de Biciregión en clave de consolidar una red regional de caminos turísticos para la bicicleta.

Meta: 9 rutas en operación

Se realizaron los estudios de sector y los estudios previos para “Contratar la obra referente a la fabricación e instalación de los elementos de señalización para los proyectos turísticos de la Región Central” y para “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, económica y legal al contrato de la obra referente a la fabricación e instalación de los elementos de señalización para los proyectos turísticos de la Región Central”. El 5 de agosto se publicó el pliego final del proceso para contratar la obra referente a la fabricación e instalación de los elementos de señalización para los proyectos turísticos de la Región Central, el cual se denominó LP 0012 de 2020. El día 23 de septiembre de 2020 se adjudicará dicha licitación.

Teniendo en cuenta que con recursos de las vigencias 2017-2018 se implementaron siete (7) rutas de biciturismo, se estableció como meta para la vigencia 2020 la implementación de dos nuevas rutas (2) de biciturismo en la Región Central: La Libertad en Boyacá y Cañón de Combeima en Tolima.

Las rutas que se encuentran actualmente en operación la Región Central son:

- Ruta Biométrópolis, que involucra los municipios de Bogotá, La Calera y Choachí.
- Ruta Güecha, que involucra los municipios de Chocontá, Suesca y Cucunubá.
- Ruta Senda de agua, torrentes de paz, que involucra los municipios de Mesetas, Lejanías y El Castillo.

- Ruta del Colibrí, que involucra los municipios de La Calera, Sopó, Sesquilé, Gachancipá, Tocancipá, Nemocón y Suesca.
- Ruta Zaquenzipa, trazado que comparte con el departamento de Boyacá, involucra los municipios de Cucunubá, Lenguaque y Guachetá por Cundinamarca y San Miguel de Sema y Ráquira por Boyacá.
- Ruta Caminos de Arcilla, que involucra los municipios de Guchantiva, Santa Sofia, Villa de Leyva, Sutamarchán, Sáchica y Ráquira.

Meta: Seis (6) operadores turísticos fortalecidos

Se estableció una alianza con el Instituto Distrital de Turismo IDT que se formalizará a través de un convenio que se encuentra en revisión por parte de las áreas contractuales de las entidades. Los estudios previos establecen como objeto: “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la RAP-E Región Central y el Instituto Distrital de Turismo para el desarrollo y promoción del turismo de naturaleza en especial el turismo en bicicleta”. Como objetivos, actividades y entregables se identificaron:

	Objetivos Específicos	Actividades	Entregables
a.	Fortalecer las capacidades empresariales de los operadores turísticos de biciturismo de la Región Central.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la convocatoria para la selección de 10 operadores de turismo que ingresen a un programa de fortalecimiento de capacidades operativas y comerciales de biciturismo. 2. Ejecución de un programa de mentoría y alistamiento para el fortalecimiento de los operadores de turismo. 3. Participación de los operadores de biciturismo en un evento de networking y negociación del producto de biciturismo con compradores calificados nacionales e internacionales. 4. Muestra comercial de las experiencias de biciturismo a compradores calificados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diez (10) operadores turísticos de Biciregión fortalecidos. 2. Membresía de acceso a ATTA (Adventure Travel Trade Association) para los operadores turísticos fortalecidos. 3. Membresía de acceso de la RAP-E a la ATTA por un año. 4. Asistencia de los operadores de biciturismo seleccionados a un webinar especializado. 5. Presencia en medios de comunicación asociados al evento.
b.	Programar, diseñar y poner en funcionamiento un portal WEB para la promoción de los productos turísticos de la Región Central en especial los relacionados con el Biciturismo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de contenidos. 2. Adquisición de Licencias, Hosting y Dominio. 3. Diseño de portal WEB y herramienta de navegación. 4. Elaboración de contenidos y programación 5. Capacitación para la administración de la página. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un portal Web en funcionamiento. 2. Licencia de Hosting y dominio habilitado para tres (3) años. 3. Código Fuente. 4. Manual de administración de contenidos.

Objetivos Específicos	Actividades	Entregables
c. Realizar una actividad tipo BTL para la promoción del Biciturismo en la Región Central.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto creativo. 2. Selección de un operador logístico. 3. Selección de los influenciadores de acuerdo con los perfiles para la promoción del biciturismo. 4. Proveer los servicios de transmisión en vivo por canales digitales (streaming). 5. Realizar la producción audiovisual requerida para la actividad. 6. Cubrimiento periodístico de la actividad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Piezas video-gráficas empleadas por los influenciadores. 2. Suministro de cinco (5) bicicletas tipo MTB. 3. Memoria video- grafica del evento. 4. Reporte de audiencia de redes sociales.

La RAP- E viene planteando un ejercicio de fortalecimiento de las capacidades empresariales dirigido a operadores turísticos en bicicleta, lo cual es una actividad bastante novedosa en la Región Central y en el país. Este fortalecimiento comprende 3 componentes:

- La Construcción de un protocolo de servicio
- Una experiencia vivencial de turismo en bicicleta de la mano de un operador de turismo internacional (actividad por programar)
- Un ejercicio de apropiación en campo del protocolo de servicio 2020

Para la vigencia 2020 se programó el desarrollo de actividades de apropiación en campo del protocolo de servicio. Sin embargo, por tratarse de un ejercicio presencial, y dadas las restricciones sanitarias impuestas por la coyuntura del COVID-19, se debió posponer esta actividad y se encuentra replanteando la estrategia de intervención. Se identificó al IDT como un aliado para la implementación.

2.4.2. Proyecto: Equipo de ciclismo Team Región Central

Objetivo: Proyectar la Región Central a nivel nacional e internacional a través de un equipo profesional de ciclismo que a su vez promueva el deporte en la región.

Meta: Un (1) equipo profesional de ciclismo conformado



Se estructuró el proyecto de Conformación del Team de la Región Central y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima, Meta con el objetivo de fomentar procesos de formación de ciclismo de alto rendimiento en la región. La formulación de este proyecto permite dar cumplimiento al punto IV del Pacto de Sumpaz que fija el compromiso de trabajar en la construcción y promoción de la identidad regional a través del ciclismo; fomentar el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible, contribuyendo a reducir emisiones contaminantes; mejorar la movilidad y visibilizar a nuestros ciclistas en el ámbito internacional.

- Se avanzó en la articulación de personalidades que han apoyado la iniciativa, como Nairo Quintana con quien se lideró una campaña ante la emergencia sanitaria - #CoronaElVirusEnCasa.
- La divulgación de esta iniciativa en medios exclusivos de este deporte.
- Se desarrolló el #ForoInternacional “El Ciclismo como generador de bienestar social y oportunidades para #Paraguay en tiempos de COVID-19” con el acompañamiento de la Ministra de Turismo de Paraguay.

2.4.3. Proyecto: Agenda de innovación de la RAP- E y sus asociados.

Objetivo: Visibilizar la agenda de investigación de la Región Central para conectar con posibles demandantes de la industria.

Meta: Una (1) agenda de innovación regional.

Con el propósito de identificar oportunidades de negocios, de intercambios académicos y potenciar el proceso de especialización inteligente (vocación productiva basada en el conocimiento y la innovación), durante el 2020 se continuó el diálogo con la Región de Escania en el marco del Programa Europeo de Cooperación Urbana Internacional (IUC) de la Unión Europea, en el cual se tiene previsto la realización de una consultoría que incluye vistas a Suecia y Colombia para avanzar en el diseño de una agenda de innovación. No obstante, debido a la emergencia sanitaria fue imposible consolidar el proceso de consultoría que se tenía previsto y que incluía como componentes:

- Apoyo a la formulación de Plan de pérdidas y desperdicios.
- Apoyo al Sistema de información para el abastecimiento de la Región Central.
- Apoyo al diseño de una propuesta de Arenas de innovación Abiertas aplicadas al Plan de Abastecimiento.
- Apoyo en lo relacionado con empaques en el marco de economía Circular.

Debido a a lo anterior, se encuentra en trámite una solicitud de modificación de la meta de una agenda de innovación regional.

2.4.4. Proyecto: Biciregión Circuito Bogotá-Cundinamarca (SGR)

Ilustración 3. Ruta del circuito BiciBogotá-Región



El Circuito Bici – Bogotá Región es un proyecto de inversión regional financiado con recursos de regalías del Distrito Capital que tiene un valor de \$3.900 millones. Para su aprobación se contó con el visto bueno de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Gobernación de Cundinamarca. Tanto el diseño de la intervención como el proceso licitatorio para su ejecución fue adelantado por la Región Central y su fase de contratación finalizó el pasado 1 de julio de 2020. El proyecto tiene una longitud de 300 kilómetros e involucra 16 municipios de los alrededores de la capital. Se diseñó en 7 segmentos que conforman un circuito perimetral cuya longitud no supera los 50 kilómetros.

El circuito sigue los parámetros fijados por la Región Central RAP-E en el proyecto BiciRegión. La ruta se realiza principalmente por vías sin pavimentar pertenecientes a la red vial del Departamento de Cundinamarca y del Distrito Capital. Cada uno de los segmentos cuenta con una temática narrativa e incluye los atractivos turísticos más relevantes. El circuito contará con señalización vial y turística consistente en 42 paneles verticales de interpretación turística, 24 paneles horizontal con información relevante sobre las rutas y los municipios visitados y 448 balizas orientativas. Estas balizas contabilizan el kilometraje recorrido para cada segmento además de indicar desvíos o avisos relevantes en concordancia con el Manual de Señalización de Rutas BiciRegión, y de lo dispuesto por el Ministerio de Transporte en el Manual de Señalización Vial vigente.

El trazado es de dificultad intermedia – alta por la geografía propia de la sabana de Bogotá y sus montañas circundantes, aunque en los segmentos se encuentran tramos de menor dificultad aptos para la para la práctica por parte de usuarios menos expertos.



Elementos básicos del proyecto:

- 300 Km Trazado perimetral de Bogotá en 8 segmentos
- 16 municipios de Cundinamarca
- 542 elementos de señalización instalados
- 1 estrategia de fortalecimiento empresarial
- 1 estrategia de promoción y comunicaciones

Tabla 8. Listado de municipios beneficiarios del proyecto Bici-Región Bogotá-Cundinamarca

Municipios Dpto. Cundinamarca	Población beneficiada	Impacto social
<p>16 Municipios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Choachí 2. La calera 3. Guasca 4. Guatavita 5. Gachancipá 6. Tocancipá 7. Zipaquirá 8. Tabio 9. Tenjo 10. Madrid 11. Bojacá 12. Mosquera 13. Soacha 14. Sibaté 15. Chipaque 16. Ubaque 	<p>Por definir</p>	<p>Esta iniciativa se aprobó con el Proyecto BPIN 2019011010002 “Fortalecimiento del Turismo de bicicleta en la Región Central en: Bogotá, Cundinamarca”</p> <p>PORTAL SDP</p> <p>http://sisben.sdp.gov.co/es/proyectos/asignaciones/2019011010002/general</p> <p>PORTAL DNP</p> <p>http://maparegalias.sgr.gov.co/proyecto/perfilproyecto/1048178</p>

2.5. Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos

Este eje gira en torno al Hecho Regional “la Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio”. Para el primer semestre de 2020, ha desarrollado la estructuración y ejecución de los siguientes proyectos:

Tabla 9. Ejecución proyectos Eje Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos al 1 de septiembre de 2020

Vigencia	Proyectos	Presupuesto Definitivo (Unidad de Caja – Aportes de los Asociados)	Presupuesto Ejecutado	% ejecutado	Por Ejecutar
2020	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del plan de seguridad hídrica, para la región central. • Implementación de incentivos para la conservación en la región central. • Desarrollo de mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático en la región central. • Formación de guardapáramos voluntarios en la región central. • Paramos para la Conservación 	\$960.000.000	\$ 899,465,422	93.69 %	\$60,534,577
Vigencia	• Proyectos con recursos SGR	Presupuesto Definitivo (Recursos de regalías)	Presupuesto Ejecutado	% ejecutado	Por Ejecutar
2020	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central RAP-E (SGR) - BPIN 2016000050012 	\$30.071.346.703* <i>(Sin incluir recursos de interventoría, los cuales están a cargo de la Gobernación de Cundinamarca)</i>	\$25.176.039.802	83.72%	\$4.895.306.901

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial Región Central RAP-E.

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante la vigencia 2020 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia – POAI 2020.

Tabla 10. Metas POAI 2020 – Eje Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos

METAS DEL EJE DE SUSTENTABILIDAD ECOSISTEMICA Y MANEJO DE RIESGOS POAI 2020			
Estrategia	Programa	Proyectos de inversión	Meta de la vigencia
Promover la seguridad hídrica en la Región Central mediante el acceso a agua limpia y disponible, la resiliencia regional y la conectividad de los corredores biológicos	Agua Limpia y Disponible.	Elaboración del plan de seguridad hídrica, para la región central.	Un (1) Plan de seguridad hídrica formulado
		Implementación de incentivos para la conservación en la región central.	Un (1) esquema de pago por servicios ambientales implementado. Tres (3) esquemas de pago por servicios ambientales monitoreados
	Resiliencia Regional	Desarrollo de mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático en la región central	Un (1) portafolio de proyectos regionales de adaptación y mitigación de cambio climático
	Conectividad de Corredores Biológicos	Formación de guardapáramos voluntarios en la región central.	Una (1) Transferencia de conocimiento del proyecto a los asociados
		Páramos para la Conservación	Un (1) evento de socialización de resultados (proyecto paramos RG) y concientización de la protección de los ecosistemas.

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial Región Central RAP-E.

2.5.1. Proyecto: Elaboración del plan de seguridad hídrica, para la región central

Objetivo: Mejorar la seguridad hídrica en la región central.

Meta: Un (1) Plan de seguridad hídrica formulado

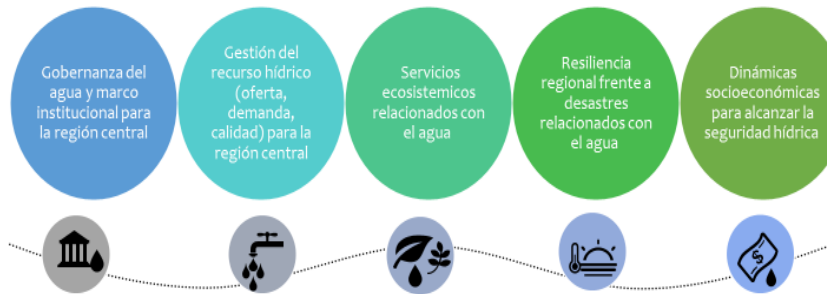
Se suscribió una alianza con el PNUD para la formulación del Plan de Seguridad Hídrica que se materializó mediante la firma de un convenio entre dicho organismo y la Región Central RAP-E. En el mes de abril de 2021 se contará con un instrumento de planeación que permita establecer las estrategias, programas, proyectos a implementar en el corto, mediano y largo plazo para garantizar la seguridad hídrica de la Región Central. Este proceso estará acompañado de la conformación de una plataforma multiactor, en la que la RAP-E y el PNUD actuarán como facilitadores con el propósito de generar un diálogo entre los actores ambientales de la Región Central, contribuyendo a mejorar la articulación y el impacto de las intervenciones en la Región.

El diseño del Plan Regional de Seguridad Hídrica se realizará en tres (3) momentos analítica y procedimentalmente diferentes, articulados mediante una estrategia transversal de participación, diálogo y una construcción de los principios de funcionamiento de una plataforma multi-actor y un

momento enfocado en apuestas de adaptación y mitigación al cambio climático. Dichos componentes son:

- Construcción y validación del diagnóstico con las autoridades institucionales y comunitarias de la región
- Ejercicio prospectivo de construcción de la Visión Compartida de escenarios de la seguridad hídrica de la región para el 2030.
- Documento base para formular el marco estratégico y programático del Plan Regional de Seguridad Hídrica.

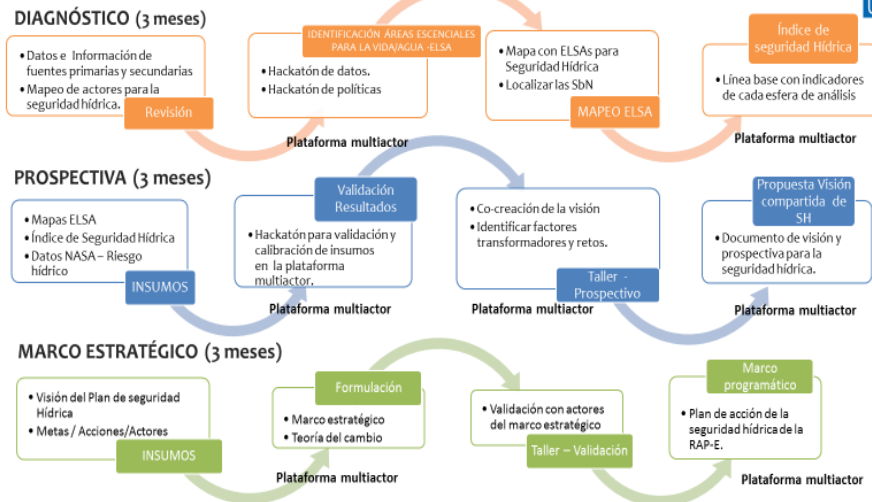
MARCO CONCEPTUAL Y ESFERAS PARA EL ANÁLISIS



"Seguridad hídrica es la capacidad de una población para salvaguardar el acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua de calidad aceptable para el sostenimiento de los medios de vida, el bienestar humano y el desarrollo socio-económico, para garantizar la protección contra la contaminación transmitida por el agua y los desastres relacionados con el agua, y para la conservación de los ecosistemas en un clima de paz y estabilidad política."
(UN-Water, 2013)



PROCESO METODOLÓGICO



2.5.2. Proyecto: Implementación de incentivos para la conservación en la región central

Objetivo: Incrementar hectáreas conservadas con esquemas de PSA

**Metas: Un (1) esquema de pago por servicios ambientales implementado
Tres (3) esquemas de pago por servicios ambientales monitoreados**

En relación con la primera meta, se diseñó un modelo de esquema de pago por servicios ambientales y se realizó un proceso de entrega de incentivos a la conservación acordados con las comunidades del municipio de Cogua (Cundinamarca) en el marco del Convenio 010 de 2019 entre la RAP-E y la Gobernación de Cundinamarca. En la presente vigencia 2020, se dio continuidad al proceso y se logró beneficiar 13 familias mediante la entrega de 116 bultos de abono orgánico; 1.169 postes elaborados con plástico reciclable; 24 kilos de grapa para cercar; 60 quintales de alambre; y, 4.200 plántulas con el fin de apoyar el cercado y reforestación de los bosques de los predios en los que hay nacimientos de agua.



En lo relativo a la segunda meta, se ha desarrollado el monitoreo en tres (3) esquemas de pago por servicios ambientales en: San Juanito (Meta), Herveo (Tolima) y en Ráquira (Boyacá), arrojando los siguientes resultados:



San Juanito, Meta: Se efectuaron visitas técnicas de seguimiento en las cuales se reportaron 5 beneficiarios que no habían realizado las actividades convenidas y se tomó la decisión de cambiarlo por otros que demostraran compromiso con el proyecto. En la actualidad se está llevando a cabo un estudio específico de los nuevos predios y su titulación para incluirlos en el acuerdo. Los demás beneficiarios han sembrado en su totalidad las plántulas, teniendo mortalidad de un 30%, sin embargo, todos han repuesto las plántulas que han muerto.

Según lo reportado, para esta época el promedio de la altura de los árboles es de 1,30m con diámetros de 0,5 m, algunos están requiriendo cuidados especiales como limpiado de maleza o podas.

Herveo, Tolima: En este caso, el monitoreo se ha desarrollado con ayuda del representante legal de la Asociación el Cable, quien ha sido responsable del reporte de novedades. Durante el año, 32 beneficiarios de los 38 ya instalaron por completo los incentivos entregados en noviembre de 2019. En cuanto al monitoreo de las coberturas boscosas, se han capturado imágenes satelitales del área durante este año para efectuar un análisis de coberturas. A la fecha sólo se ha tenido que reemplazar un beneficiario que desestimó el apoyo y el nuevo predio se encuentra en etapa de estudio.

Ráquira, Boyacá: El seguimiento se ha realizado inicialmente mediante comunicación directa con cada uno de los beneficiarios.

2.5.3. Proyecto: Desarrollo de mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático en la Región Central

Objetivo: Mejorar la sostenibilidad ante el cambio climático en la Región Central

Meta: Un (1) portafolio de proyectos regionales de adaptación y mitigación de cambio climático

Para obtener el portafolio actualizado de medidas tanto de mitigación como de adaptación al cambio climático, la entidad en su papel de Secretaria Técnica del Nodo de Cambio Climático Centro Oriente¹, inició la ejecución del plan de acción del Nodo enfocando sus esfuerzos



iniciales en el fortalecimiento de capacidades a los integrantes de este. Para ello adelanta acciones de articulación con el Ministerio de Medio Ambiente, el Fondo Acción y el DNP quienes han acompañado las diferentes sesiones de capacitación. En este marco, se realizaron talleres sobre mitigación abordando temas relacionados con emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

¹ Este nodo está conformado por todos los asociados a excepción del Meta. Este último pertenece al nodo Llanos Orientales.

A través de los talleres de mitigación regionales se lograr identificar las medidas en mitigación que se realizan en el territorio por cuenta de cada una de las entidades que participaron de los talleres regionales, logrando identificar parcialmente más de 30 medidas distintas en toda la región del Nodo, además se logra fortalecer las capacidades de 106 personas que representan distintas entidades que componen el Nodo Centro Oriente Andino y finalmente se logra fortalecer conceptos básicos para la incursión efectiva de los nuevos integrantes del NRCOA, realizando el taller para 14 personas. Estos espacios han permitido identificar las temáticas iniciales que harían parte del portafolio de adaptación y mitigación de cambio climático.

2.5.4. Proyecto: Formación de guardapáramos voluntarios en la Región Central.

Objetivo: Ampliar la cobertura e impacto de los guardapáramos

Meta: Una (1) Transferencia de conocimiento del proyecto a los asociados

Este proyecto se encuentra en su fase de cierre, por lo tanto trabajó en una serie de encuentros virtuales de la Red Guardapáramos Voluntarios, con el fin de propiciar el intercambio de saberes y fortalecer los conocimientos y los procesos de liderazgo en los territorios de páramo. De igual forma, se llevó a cabo un proceso de articulación con Parques Nacionales para fortalecer las capacitaciones técnicas dirigidas hacia los guardapáramos Voluntarios.



A la fecha se han desarrollado dos (2) talleres virtuales con asistencia de 225 guardapáramos, estos encuentros pretenden visibilizar los proyectos que las diferentes entidades de la Región Central están buscando identificar buenas prácticas y generar articulaciones

2.5.5. Proyecto: Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central RAP-E (SGR)

Objetivo: Incentivar y concientizar la protección de ecosistemas estratégicos

Meta: Un (1) evento de socialización de resultados (proyecto paramos RG) y concientización de la protección de los ecosistemas.

En el marco del proyecto se ha logrado un 82% de Ejecución Financiera y un 73% de Ejecución Física, mientras se avanza hacia el 100%, se adelanta la programación del evento prevista finalizando la vigencia.



LO QUE ESTAMOS HACIENDO



ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN:

51 municipios y dos localidades de Bogotá D.C.



RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

de 1098 Ha, de las cuales 751Ha corresponden a restauración ecológica activa (perchas para aves, aislamiento y siembra de material vegetal) y 347 Ha de restauración ecológica pasiva (perchas para aves y aislamiento).



RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

en 650Ha, de 1300 familias

1'251.166 plantas sembradas en 29 municipios de la Región Central.

347Ha de bosques nativo o plantados por entidades de orden público (fueron aislados a fin de proteger sus procesos de recuperación).

Huertas Caseras y COVID19, fuente alimenticia para el hogar, apoyo de ingreso económico para todas las familias integradas al proyecto.



A la fecha se ha iniciado el proceso de recibo de obra de los contratos 065 y 068 de 2018. El día 25 de septiembre esta programada la liquidación del contrato 068 en la Gobernación de Cundinamarca donde se presentará el informe final por parte del contratista, la interventoría y el Director Técnico del proyecto a la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Integración Regional y la Secretaría de Medio Ambiente del Departamento. El día 2 de octubre se procederá a la liquidación del contrato 065.

3. Gestión de Fortalecimiento Institucional

Este numeral integra las apuestas en materia de fortalecimiento institucional y generación de capacidades de la entidad. Para la vigencia 2020 se ha desarrollado la estructuración y ejecución de las siguientes acciones:

Tabla 11. Ejecución proyectos Gestión de Fortalecimiento Institucional al 23 de septiembre de 2020

Vigencia	Proyectos	Presupuesto Definitivo (Unidad de Caja – Aportes de los Asociados)	Presupuesto Ejecutado	% ejecutado	Por Ejecutar
2020	PROGRAMA Fortalecimiento Institucional PROYECTOS: • Fortalecimiento y mejoramiento de la capacidad institucional que garantice el cumplimiento del objeto de la Región Central RAP-E	\$1.590.000.000	\$ 1.213.944.322	76.35 %	\$376.055.678

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial Región Central RAP-E.

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante la vigencia 2020, los cuales se enmarcan en las Estrategias, Programas y Proyectos relacionados con Fortalecimiento Institucional, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia – POAI 2020.

Tabla 12. Metas POAI 2020 - Gestión de Fortalecimiento Institucional

Programa	Proyectos de inversión	Meta de la Vigencia
Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento de la gestión estratégica y administrativa de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima	Un sistema de gestión documental implementado
		Un servicio de apoyo para la integración regional
		Un plan estratégico de talento humano formulado e implementado
		Un servicio tecnológico en funcionamiento
		Un servicio de información actualizado y en funcionamiento (comunicaciones)
		Un sistema de gestión de calidad actualizado e implementado
		Un banco de proyectos sistematizado
		Convenios de cofinanciación de proyecto

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial Región Central RAP-E.

3.1. Proyecto: Fortalecimiento y mejoramiento de la capacidad institucional que garantice el cumplimiento del objeto de la Región Central RAP-E

Objetivo: Fortalecer la planeación estratégica de la entidad, que oriente la ejecución hacia el cumplimiento del plan estratégico regional

Meta: Un (1) sistema de gestión documental implementado

- Se realizó la revisión del diagnóstico de gestión documental existente en la entidad, se avanzó en las socializaciones y mesas de trabajo para la actualización de los TRD, y se avanzó en la verificación de la conformación de los expedientes contractuales de la vigencia 2019 y actualización del FUID con el acompañamiento de 4/72.

Meta: Un (1) servicio de apoyo para la integración regional

- Buscaba garantizar los recursos necesarios de apoyo para la realización de actividades de socialización y diálogo institucional, sin embargo, por efectos de la emergencia, este servicio se desarrolló de manera virtual.

Meta: Un (1) plan estratégico de talento humano formulado e implementado

Se realizaron las siguientes actividades por cada línea del programa de Bienestar Social e Incentivos:

- i) Protección y Servicios Sociales: Mensajes en días Especiales como: Día Mundial de la Actividad Física, Día Mundial de la Salud, Día del Orgullo Tolimense, Día de la tierra, Día Internacional del Libro, Día de los Niños, Día de la secretaria, Día de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, Día de la madre, Día del maestro, Día del servidor público. Se han hecho actividades de socialización con los colaboradores de la entidad para desarrollar el Trabajo en Casa como: 4 cosas que debes aplicar en esta cuarentena, Guía de autocuidado para el bienestar personal, Trabajo Remoto en Casa, Tips para trabajo en casa, Carta de la Función Pública; Información sobre Entornos Saludables, Atención especializada psicológica a partir de mayo 2020, Deportes, Bicicleta, La Ruta Colombia SURA Virtual.
- ii) Calidad de Vida Laboral: Se llevaron a cabo las siguientes actividades: Práctica deportiva para el trabajo en casa, Actividades para niños en casa, Prevención Coronavirus, Sesión Virtual Home Office, Encuesta Teletrabajo y SDM, Beneficios y Actividades para hacer en casa Colsubsidio, Coaching en Casa, Cultura a solo un click, El cuidado familiar en el trabajo.
- Se han promovido actividades de capacitación virtual, cada uno de los Ejes Temáticos contemplados en el Plan Capacitación y/o Entrenamiento en el Puesto de Trabajo, a saber: **i) Gobernanza para la Paz: Administración del tiempo - Homme Office y Administración del**

tiempo; Curso Virtual: Gestión del tiempo para teletrabajadores – UBITS; **ii) Gestión del Conocimiento:** Tecnología y Office - Word, excel, power point, Contratación - Actualización en Contratación Estatal; Finanzas - El Impacto del aislamiento en el bolsillo de los colombianos; Tecnología y Office - Capacitación en Microsoft Teams; Planeación y/o indicadores – MIPG; **iii) Valor Público:**

Habilidades Blandas - Coaching en casa; Habilidades Blandas - Curso Liderazgo y Gestión de Equipos en Entornos Virtuales para Servidores Públicos; Habilidades Blandas - Productividad en el Teletrabajo; Habilidades Blandas - Liderazgo en el Teletrabajo; Habilidades Blandas - Capacitación Great Place to Work - Fortaleciendo Confianza - Sesiones con expertos GPTW®; Gestión del Conocimiento - La comunicación en la era digital; Habilidades Blandas - Manejos de la Emoción en Tiempos de Crisis; Habilidades Blandas - El cuidado familiar en el teletrabajo; Habilidades Blandas - Mentalidad de Aprendizaje; Habilidades Blandas - Dale sentido a tus ideas; Habilidades Blandas - Cultivando la Calma; Proyectando el futuro - Tendencias a raíz del COVID19 a corto, mediano y largo plazo. ¿Cómo potencializarlas? También se promocionó la plataforma UBITS desde la cual se accedió a un gran número variado de temas virtuales para el acceso a capacitaciones del 100 por ciento de los funcionarios.

- Plan de Vacantes: se realizó proceso de vinculación en 2 empleos de libre nombramiento.

Meta: Un (1) servicio tecnológico en funcionamiento

- Se garantizó el funcionamiento del servicio tecnológico velando por la continuidad de operación en el tránsito de lo presencial a lo virtual, en el marco de la emergencia sanitaria de COVID19.



- Se avanzó la “Adquisición del Software Antivirus servidores, Actualización de firmas y soporte de aplicativo de mesa de ayuda, alquiler e instalación de equipos de cómputo que incluya mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico, con el mantenimiento de la arquitectura tecnológica existente.

Meta: Un (1) servicio de información actualizada y en funcionamiento (comunicaciones, página web y redes sociales)

Se ha logrado una prestación de servicio continuo y novedoso, para lo cual se han obtenido resultados como:

- Creación y puesta al Servicio del Centro de Información Virtual #Coronavirus COVID19 de la Región Central.
- Se generaron 35 comunicados de prensa, 150 registros en medios de comunicación sobre las acciones y gestión de la entidad, de los cuales han sido en el ámbito nacional (El Tiempo, El Espectador, La República, El Nuevo Siglo, Extra, ETC), sistemas informativos radiales (W Radio, Caracol Radio, RCN Radio, La Cariñosa de RCN, Radio Red, Todelar Radio, Radio Santa Fe, Colmundo Radio, Radio Nacional de Colombia, ETC), noticieros de televisión (Caracol Noticias, RCN Noticias, Noticentro Canal 1, Red Más Noticias, Cablenoticias, CM&, City TV, Canal Capital, ETC) y portales web (Publimetro, ADN, Pulzo, ETC). En medios regionales así en Bogotá, D.C., Boyacá; Cundinamarca; Huila; Meta; Tolima. (Son los medios de comunicación de primer orden en cada una de las regiones (propios del territorio o sus corresponsales con la capital) tanto en radio, prensa escrita, televisión, medios digitales y portales web institucionales en los departamentos y ciudad capital asociados a la Región Central)
- Creación, producción y edición de 9 ediciones del noticiero digital Rap-TV.
Link: <https://regioncentralrape.gov.co/noticiero-rape-tv/>
- Desarrollo de campañas internas, externas y apoyo gráfico a eventos y programas:



- Creación de la RAP-E News diaria
- Publicación mensual de Boletín Virtual "El Territorio"
- Producción de 5 Comerciales de televisión
- Celebración de eventos especiales

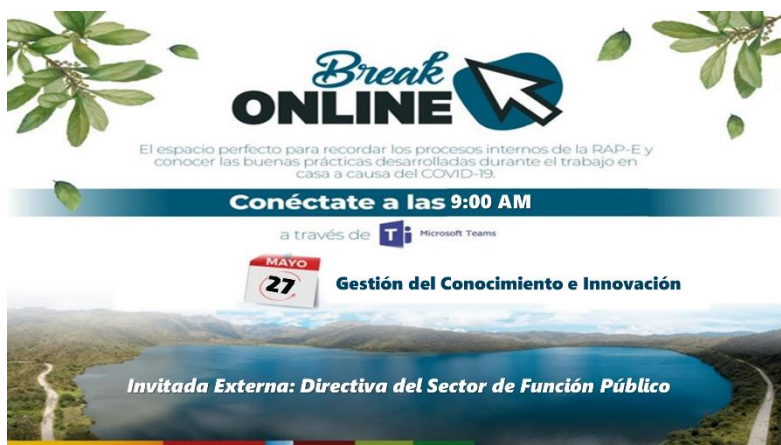
- En el cuatrimestre se logró un crecimiento orgánico superior al proyectado, esto quiere decir que las estrategias implementadas generaron resultados sin requerir inversión adicional en pauta. Se administraron los contenidos de las publicaciones realizadas en redes sociales Facebook, Twitter e Instagram de la Región Central RAP-E. El seguimiento de estas plataformas digitales se realiza a diario, donde nos permite hacer un diagnóstico de la acogida positiva que los seguidores tienen para con estas herramientas. En cuanto a seguidores en el presente periodo se ha registrado el siguiente crecimiento: Facebook: 531, Twitter: 414, Instagram: 432, Youtube: 7. Alcance de las publicaciones: Facebook: 286.019 personas alcanzadas y 44.544

interacciones con las publicaciones, twitter: 794 impresiones, Instagram: 18.367 cuentas alcanzadas. Se han subido 41 videos a youtube que se mantiene como una red de apoyo al sitio web. Contiene todos los productos audiovisuales para no generar cargas de procesamiento adicionales al servidor.

- Se desarrollaron 336 piezas gráficas, Edición de 30 piezas audiovisuales y 29 Animaciones, se realizaron 2.085 registros fotográficos y 564 registros audiovisuales, Se realizaron 39 asistencias técnicas y 75 consejos de redacción soportados con su respectiva acta.
- Se creó la *Estrategia de mailing* a los territorios asociados para socialización masiva de información, a los mandatarios y algunos de los secretarios. En los correos se comparten los noticieros RAP-E TV y boletines mensuales.
- Actualización de documentos en el sitio web durante el presente periodo 100% Actualización de Pagina Web para cumplimiento de Ley de transparencia

Meta: Un (1) sistema de gestión de calidad actualizado e implementado

- Se avanzó en la actualización y cargue de procedimientos y formatos en los siguientes Procesos: Comunicaciones, Contratación, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Direccionamiento Estratégico, Control y Mejoramiento Continuo, Administración del SIG, Procesos de Gestión de TIC y Bienes y Servicios
- Se desarrolló una acción de socialización de todos los



- Se avanzó en la articulación del modelo de procesos con el MIPG, para lo cual se realizó el Reporte de la II Parte de Formulario Único de Reporte de Avance - FURAG 2019 al Departamento Administrativo de la Función Pública, en el cual se hizo una revisión de las Dimensiones correspondientes y cuyos principales aspecto a mejorar y se reportaron a la Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño lo resultados, logrando evidenciar un importante avance en el índice de desempeño institucional por encima de la media de las Entidades Territoriales como se muestra en la gráfica entre la vigencia 2018 y 2019 se mejoró el Índice pasando de 63,3 Puntos a 76,4 Puntos, lo cual evidencia la maduración de la entidad en términos de gestión pública.

RESULTADOS ASOCIACIÓN DE ENTIDADES TERRITORIALES

PUESTO 2

GRUPO PAR



2018



1. Área Metropolitana De Bucaramanga
2. **Región Administrativa y de Planeación Especial**
3. Área Metropolitana Centro Occidente De Pereira
4. Área Metropolitana De Barranquilla
5. Área Metropolitana Del Valle De Aburra
6. Área Metropolitana De Cúcuta
7. Asociación De Municipios De La Subregión De La Ciénaga Grande De Santa Marta
8. Asociación De Municipios De Sabana Centro - ASOCENTRO
9. Federación Nacional De Departamentos
10. Asociación De Municipios Del Alto del Ariari
11. Municipios Asociados Del Altiplano y Oriente Antioqueño – MASORA –
12. Asociación De Municipios del Occidente Antioqueño
13. Área Metropolitana De Valledupar

2019



1. Área Metropolitana De Bucaramanga
2. Área Metropolitana Del Valle De Aburra
3. **Región Administrativa y de Planeación Especial**
4. Área Metropolitana De Valledupar
5. Área Metropolitana De Barranquilla
6. Área Metropolitana Centro Occidente De Pereira
7. Área Metropolitana De Cúcuta
8. Federación Nacional De Departamentos
9. Asolengupa
10. Asociación Supradepartamental De Municipios De La Región Del Alto Patía
11. Región Administrativa Y De Planificación Del Pacífico
12. Municipios Unidos Del Sur De Antioquia Musa
13. Municipios Asociados De La Subregión De Embalses De Los Ríos Negro Y Nare - Maser-

- Se gestionó una actividad de Co-Construcción con los Procesos y la Ciudadanía a través de medios virtuales en el mes de Enero, para la definición del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con el avance de la implementación de la Política de Gestión de Riesgos, ahora con la incorporación de lo correspondiente al impacto de COVID 19 y la emergencia sanitaria, y se avanzado con la actualización de la Matriz Integrada de Gestión de Riesgos.
- Incorporación a Procesos de Innovación Pública:



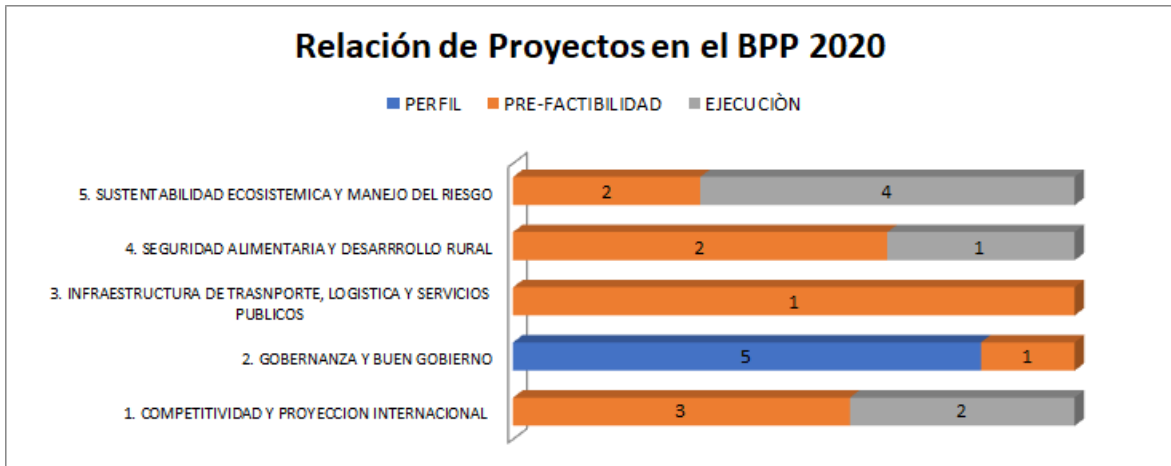
Con la puesta en marcha de los retos del Plan Nacional de Desarrollo, además de los planteados por los asociados, se avanza en definición de un Nuevo Proceso de Innovación y Gestión del

Conocimiento que permita la articulación de la gestión de la entidad con actores como la Academia – Gremios y Sociedad Civil que coadyuven con el logro de los retos de la Región Central, para lo cual se avanza en la apuesta de abordar los temas de innovación en doble vía, unos orientados al fortalecimiento de la gestión institucional y otros de la mano a la gestión de proyectos con actores de la región, estos últimos de la mano con los retos de especialización inteligente o RIS 3.

Por otra parte, con el Departamento Nacional de Planeación el Equipo de Conexiones de Innovación, se diseñó las metodologías para la implementación de Mesas Técnicas con expertos que aportan a la formulación del Plan Regional de Ejecución 2021-2024, equivalente al Plan Estratégico, Institucional 2017 – 2020. Reto que se ha denominado “La RAP-E está de Plan”.

Meta: Un (1) banco de proyectos sistematizado

Para el año 2020, en el banco de programas están incluidos un total de 21 proyectos, de los cuales cinco (5) están en fase de Perfil, nueve (9) están en proceso de estructuración (pre factibilidad) y siete (7) se están ejecutando, en la siguiente gráfica se observa su distribución en cada uno de los Ejes Estratégicos de la Entidad:



Los proyectos que se están actualmente ejecutando son:

Para el eje de Competitividad y Proyección Internacional:

- Fortalecimiento del turismo de Bicicleta en la Región Central en: Bogotá Y Cundinamarca
- Fortalecimiento del turismo de bicicleta en la Región Central en los territorios de sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima

Para el eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural:

- Sistema de información del Plan de Abastecimiento para la Región Central

Para el eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo del Riesgo

- Implementación de Incentivos a la Conservación de Ecosistemas Estratégicos Asociados al Recurso Hídrico de la Región Central en: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima
- Implementación de proceso formativo dirigido a Guardaparamos voluntarios de la RAP-E y sus asociados, Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Meta Y Tolima
- Diseño del plan de seguridad hídrica regional para la RAP-E y sus asociados.

Meta: Convenios de cofinanciación de proyectos

- La Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E en el trabajo de plantear una visión de la región a corto y largo plazo para alcanzar la integración y la consolidación de alianzas de cooperación regional para el desarrollo sostenible, ha identificaron una serie de retos y desafíos, vitales para avanzar en los postulados generales del esfuerzo integrador.

Entre los retos y desafíos, se encuentra la integración de la academia en la solución de problemas existentes en la región, por esta razón la región central por medio de la planeación estratégica, organizacional y de líneas de investigación, que incluyan metas y

objetivos articulados y claros, busca la vinculación de las instituciones universitarias presentes en el territorio.

La vinculación académica está relacionada con la Identificación de proyectos, posibles fuentes de financiación y cofinanciación, desarrollo de perfiles e Ideas de proyecto, aclarando que sólo se podrían financiar iniciativas de alto impacto priorizadas por el Consejo Directivo o que retroalimenten procesos en curso, adicionalmente apostándole a la activación de una comunidad del conocimiento, potencializar los semilleros, grupos o proyectos de investigación que le apuesten al desarrollo de la región, los convenios con las universidades se encuentran por medio de cooperación, es decir están con valor 0\$.

a) Convenios Interinstitucionales:

- Veeduría Distrital

b) Convenios de Cooperación

- Se realizó reunión con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) para la identificación de enlaces para el seguimiento de actividades, así como convocatorias a las que la entidad pudiese participar.
- Se les dio seguimiento a las actividades correspondientes a la entidad (Posadas y Turismo en Bicicleta) en el marco de la Comisión Mixta (COMIXTA) establecida entre la República de Colombia y la República del Paraguay con vistas al cierre de la misma y divulgación de resultados a mediados de año.
- Se generaron acercamientos con la Fundación ArgenINTA, adscrita al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina (INTA) para conocer más a fondo su modelo de tiendas Alma Rural, una franquicia de almacenes autosostenibles de alimentos frescos producidos de manera local surgida en la ciudad de Rosario y actualmente en proceso de expansión a nivel nacional; se busca establecer con el INTA un Memorando de Entendimiento encaminado al intercambio y transferencia de experiencias en materia de iniciativas de intercambio comercial a escala local para replicar una experiencia similar en el territorio de la Región Central.
- Se diligenció la Encuesta sobre Esquemas Asociativos Territoriales del Banco Mundial en asocio con la Universidad de Los Andes y se participó en el Estudio de Caso de Política Urbana Subregional aplicado a la Región Central, solicitado por ONUHABITAT, con vistas en la participación del Gerente de la entidad en el Panel de Expertos en Política Urbana Subregional, realizada los días 13, 15 y 17 de julio de 2020.
- Se postularon ante la APC los proyectos de Cambio Verde y Bici región para participar en la Comisión Mixta (COMIXTA) entre la República de Colombia y Jamaica, actualmente en proceso de constitución por parte de los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países; dichos proyectos se aceptaron como Ofertas y se encuentran a la espera de ser enlazados a programas o instituciones análogas en Jamaica durante la estructuración de la COMIXTA.

- Se postuló a la entidad a la convocatoria “Autoridades Locales – Asociaciones por unas ciudades sostenibles 2020” de la Unión Europea con la acción “La Región Administrativa de Planeación Especial Rap-E Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima transforman sus políticas públicas para innovar hacia la ecologización en sus territorios.”
- Se realizó una carta de compromiso sobre la participación de la entidad en una postulación ante el Newton Fund del Reino Unido para la convocatoria de Respuesta Agil al COVID-19, en asociación con la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, la Universidad de Ibagué y la Queen’s University de Belfast (Reino Unido); se espera realizar con dichas entidades acercamientos encaminados a contribuir al acercamiento de estas con actores claves en territorio de la entidad con el fin de recolectar información para el desarrollo del objeto de la convocatoria, todo ellos como punto de partida hacia la realización conjunta de actividades en el mediano y largo plazo.

3.2. Órganos de Asesoría y Coordinación.

La entidad desde su puesta en operación pudo conformar los órganos de asesoría y coordinación entre los cuales se destacan:

- Comité Técnico Asesor:** Se encuentra en revisión para su actualización, toda vez que con la entrada en vigor de la Ley 1962 de 2019 ya no está integrado únicamente por personal de las Secretarías o Departamentos de Planeación de los asociados sino que entran nuevos actores como *“Artículo 8. Comité asesor. Créase el Comité Asesor de la Región Administrativa y de Planificación (RAP), conformado por los Secretarios de Planeación de los Entes Territoriales asociados, por representantes de la academia regional, por los representantes del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil de la región, por los representantes de los grupos étnicos en la región y por los delegados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, del Ministerio de Hacienda, del Departamento Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación”*
- Comité de Conciliación y Defensa Judicial:** Se encuentra conformado sin embargo a la fecha no se encuentra ningún proceso en cursos en contra de la entidad. Opera según lo establecido en la Resolución 033 de 2018.
- Comisión de Personal:** Opera normalmente siguiendo los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, ante la cual cursa la apertura de Concurso de Méritos – *“Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE Convocatoria No. 1347 de 2019 - Territorial 2019 - II”*, para proveer los 15 empleos de la planta de personal. Esta instancia actualmente está conformada para las vigencias 2019-2021 de acuerdo la Resolución 228 de 2019.
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:** Funciona normalmente y según lo establecido en la Resolución 155 de 2017.
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** Funciona normalmente y según lo establecido en la Resolución 383 de 2017.

4. Gestión Presupuestal

4.1. Ingresos

La Gobernación de Cundinamarca, como entidad asociada con los Departamentos de Boyacá, Huila, Meta, Tolima y el Distrito Capital, los aportes según lo establecido en el Acuerdo Regional 007 de 2019, cuyos montos se relacionan a continuación:

Aportes Ordinarios

ENTIDADES ASOCIADAS	APORTES 2020
Bogotá	\$7.009.102.703
Cundinamarca	\$970.000.000
Tolima	\$230.000.000
Meta	\$266.915.471
Boyacá	\$947.574.905
SUB TOTAL	\$9.423.593.079

* En relación con el Departamento del Huila, tras su reciente adhesión se adelantan gestiones para la incorporación del aporte ordinario al Presupuesto de la entidad, cuyo monto es equivalente al del Departamento del Tolima.

	PRESUPUESTO 2020		
	INICIAL	DEFINITIVO (1/09/2020)	
TOTAL. INGRESOS	\$9.938.859.296	\$11.625.570.971	
INGRESOS CORRIENTES	\$9.423.593.079	\$9.423.592.376	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$9.423.593.079	\$9.423.592.376	
Aportes Socios	META	\$266.915.471	\$266.915.471
	CUNDINAMARCA	\$970.000.000	\$970.000.000
	BOYACA	\$947.574.905	\$947.574.905
	TOLIMA	\$230.000.000	\$230.000.000
	BOGOTA	\$7.009.102.000	\$7.009.102.703
RECURSOS DE CAPITAL	\$515.266.217	\$2.101.978.415	
Rendimientos por operaciones financieras	\$120.000.000	\$120.000.000	
Recursos del Balance	\$395.266.217	\$1.801.447.272	
Convenios	\$0	\$180.531.143	

Regalías

BPIN 2016000050012. Total Recursos del Proyecto Páramos

Fuente de financiación	Valor	% presupuesto	Comprometido	Ejecutado
Cundinamarca	\$2.500.000.000	2,85%	\$2.445.392.359	98%
Meta	\$1.000.000.000	3,24%	\$988.540.444	99%
Bogotá D. C.	\$25.999.987.282	84,20%	\$25.341.936.201	97%
Boyacá	\$2.000.000.000	6,48%	\$1.964.176.346	98%
Tolima	\$1.000.000.000	3,24%	\$959.501.178	96%

BPIN BPIN 2019011010002. Tola Recursos del Proyecto Circuito Bogotá

Fuente de financiación	Valor	% presupuesto	Comprometido	Ejecutado
Bogotá D. C.	\$4.074.907.296	100%	\$1.280.057.066	31%

Es de resaltar que los aportes de los asociados son una parte del presupuesto de la entidad, ya que este se complementa con otras fuentes de financiación como Recursos de Capital, así las cosas, los presupuestos definitivos de las vigencias son:

Tabla 27. Distribución presupuestal

Vigencias	Presupuesto Definitivo	Distribución Presupuestal			
		Funcionamiento	%	Inversión	%
2020	\$ 11,625,570,790	\$ 5,197,601,028	45%	\$ 6,427,969,762	55%

4.2. Ejecución Presupuestal al 23 de septiembre de 2020

Los valores asignados para gastos de funcionamiento, comprendidos por gastos de personal y gastos generales fueron: para el primero de \$4.294.064.620, con una ejecución del 58.95 % y para el segundo, de \$903.536.408 siendo su ejecución de 67.44 %

El presupuesto para gastos de inversión fue de \$6.427.969.762 con una ejecución de 73.66 % y se distribuyeron en 5 Ejes y 1 Programas, así:

- Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos
- Seguridad alimentaria y desarrollo rural
- Infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos
- Competitividad y proyección internacional
- Gobernanza y buen gobierno
- Fortalecimiento institucional

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestal al 23 de septiembre de 2020:

Concepto	2020	
	Asignación	Ejecución
GASTOS	11,625,570,790	74.01%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,197,601,028	65.87%
Gastos De Personal	4,294,064,620	65.43%
Gastos Generales	903,536,408.	67.97%
GASTOS DE INVERSION	6,427,969,762	80.59%
Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos	\$960,000,000	93.69%
Seguridad alimentaria y desarrollo rural	\$1,530,467,057	84.92 %
Infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos	\$323,502,705	25.30%
Competitividad y proyección internacional	\$774,000,000	59.49%
Gobernanza y buen gobierno	\$1,250,000,000	97.98%
Fortalecimiento institucional	\$1,590,000,000	76.35%

5. Observaciones finales

La Región Central RAP-E se ha consolidado como el esquema asociativo del orden supradepartamental más importante de Colombia no sólo por la significancia económica y política de su territorio, sino también por el volumen de recursos que ha logrado gestionar de manera adicional a los aportes ordinarios de sus asociados, los cuales han sido canalizados para la implementación de proyectos de impacto regional que en su conjunto suman un valor cercano a los 40 mil millones de pesos. Resultados como éstos han sido determinantes en ratificar la importancia del nivel regional en Colombia, razón por la cual, luego de la creación de la Región Central, se han conformado otras 5 Regiones Administrativas y de Planeación en Colombia reiterando que nuestro país transformó su modelo de ordenamiento territorial haciendo tránsito hacia la profundización de la descentralización a partir de modelos de gestión del desarrollo como el nuestro.

Gracias a las lecciones aprendidas y a la experiencia adquirida a lo largo de sus 6 años de creación, la capacidad administrativa de la Región Central RAP-E ha mostrado un significativo aumento que se ha visto reflejado no sólo en la calificación obtenida en el índice de desempeño institucional otorgado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (el cual ubica a la Región Central al nivel de entidades como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Área Metropolitana de Bucaramanga), sino también, por el importante resultado en materia de gestión institucional demostrado durante la vigencia 2020, el cual arroja un desempeño sobresaliente en el logro de las metas contempladas en el POAI y en sus niveles de ejecución financiera.

Vale la pena destacar los avances en el diseño de los instrumentos de planeación de largo plazo de sus ejes estratégicos como lo son: el Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central y el Plan de Seguridad Hídrica. En el marco de estas hojas de ruta se han identificado las acciones estratégicas que actualmente viene adelantando la entidad. Este es el caso de Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario que se convierte en la primera herramienta de gestión sectorial de este tipo en Colombia y será fundamental para mejorar el funcionamiento del sistema de abastecimiento en la principal red de ciudades del país.

La Región Central se encuentra en una etapa de maduración de sus apuestas de largo plazo y ha demostrado su capacidad de estructuración de proyectos de alcance regional y de ejecución de iniciativas orientadas a fomentar dinámicas de convergencia en el desarrollo territorial de sus asociados. En la actualidad, sus apuestas estratégicas buscan complementariedades y transversalidades al interior de sus ejes estratégicos con el fin de potenciar el alcance de sus acciones. De igual forma, se ha buscado robustecer la capacidad de la entidad para llevar a cabo procesos de transferencia horizontal de capacidades. Se trata de un proceso de crecimiento y maduración que sólo se logra en el tiempo. En este sentido, los instrumentos normativos que vienen siendo objeto de desarrollo, así como el Plan Regional de Ejecución que próximamente será aprobado, aportarán elementos adicionales para continuar avanzando en este camino.